

BUENOS AIRES, 2 NOV 1972

VISTO:

la necesidad de ampliar las oportunidades educativas de la población adulta y facilitar su acceso a la educación superior;

CONSIDERANDO:

Que la cultura y capacitación general que ofrece la enseñanza media posibilita un perfeccionamiento personal, una mayor responsabilidad social y una calificación de recursos humanos necesaria para el desarrollo nacional;

Que para acceder a posiciones de mayor jerarquía se hace cada vez más frecuente la exigencia de estudios completos de nivel medio;

Que numerosos adultos, por la índole de sus ocupaciones, no pueden cursar como alumnos regulares los estudios de nivel medio;

Que por las características señaladas y las actividades que desarrollan estas personas es conveniente adecuar con carácter experimental el plan de estudio a un alumnado cuyas necesidades difieren del que concurre habitualmente a los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de la Administración Nacional de Educación Media y Superior;

Que al propio tiempo será necesario establecer un sistema más flexible de comprobación de aprendizaje por niveles y adaptar a él el Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones vigentes;

Que además los programas tendrán que restructurarse sobre la base de los núcleos esenciales de los contenidos actuales, teniendo en cuenta por lo menos dos niveles de aprendizaje;

POR ELLO,

y atento a la facultad conferida a este Ministerio por Decreto n° 940/72;

He //

11

11.

y de acuerdo con lo aconsejado por el Señor Subsecretario de Educación;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

- 1º).- Implantar con carácter experimental el plan de estudios del bachillerato común para alumnos libres mayores de 21 años, con un solo idioma extranjero, a elección Inglés o Francés, y con exclusión de Actividades Prácticas de 1º y 2º años, y Educación Física de todos los cursos.
- 2º).- Aprobar a los fines de esta resolución las siguientes normas reglamentarias:
 - a) Los alumnos libres mayores de 21 años que se acojan a este sistema podrán abrir ciclo en las épocas de exámenes de diciembre y marzo. Al hacerlo presentarán los documentos exigidos para el ingreso al nivel medio. Se habilitarán para este fin los turnos de exámenes previos.
 - b) Los exámenes se recibirán por ciclo y asignatura y de acuerdo con los programas elaborados al efecto por la Administración Nacional de Educación Media y Superior. Constarán de una prueba escrita y otra oral, excepto en los casos que expresamente se determinen.
 - c) Los alumnos que deseen rendir exámenes en las épocas de diciembre o marzo deberán presentar dentro de un término comprendido entre los 15 y los 10 días anteriores a dichas épocas, una solicitud individual acompañada con los siguientes datos: fecha, nombre y apellido, nacionalidad, documento de identidad, domicilio, asignaturas y cursos que deseen rendir.
 - d) Una vez resueltas las solicitudes de exámenes, la Dirección o Rectorado dispondrá la inscripción de los solicitantes cuando corresponda.
 - e) Los permisos de exámenes serán expedidos hasta 5 días antes de reunirse las comisiones examinadoras que recibirán las pruebas respectivas. No regirá este plazo para los alumnos que rindan progresivamente asignaturas de más de un ciclo en la misma época.

15
f

11

Ministerio de Cultura y Educación

11.

- f) Para las pruebas escritas y orales de los exámenes libres se procederá en la forma establecida en los puntos 21, 27, 36.7, 36.8, 36.9 y 36.10 del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.
- 3º).- Encomendar a la Administración Nacional de Educación Media y Superior la elaboración de los programas de estudio por ciclos de las distintas asignaturas, sobre la base de los núcleos fundamentales de los programas en vigencia, así como la fijación de las correlatividades de asignaturas y las normas e instrucciones a las que deberán ajustarse los alumnos que opten por este sistema.
- 4º).- Autorizar a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a designar en cada localidad los colegios nacionales y liceos de señoritas en los que a partir de diciembre de 1973 se realizará este ensayo.
- 5º).- Encargar a la Administración Nacional de Educación Media y Superior la supervisión y orientación de la experiencia, así como la elevación de un informe después de los exámenes de marzo de 1974.
- 6º).- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.-

ec.-

OCTAVIO MALLEK
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS
(Resolución N° 3052/72)

CIENCIAS BIOLOGICAS

OBJETIVOS DE BIOLOGIA.

El aprendizaje de esta ciencia debe permitirle al alumno:

- Adquirir una información actualizada en el campo de la Biología, organizada en función de los principios unificadores de esta ciencia.
- Aplicar la metodología de las ciencias experimentales para comprender situaciones reales del mundo circundante que involucren fenómenos biológicos.
- Desarrollar la habilidad para diagramar (graficar) la información (cuadros comparativos, cuadros estadísticos, gráficos, dibujos).
- El uso correcto del vocabulario científico y elaborar informes concretos, concisos y claros.
- Capacitarse para consultar publicaciones especializadas.
- Formular oralmente y por escrito, en forma breve pero completa, los aspectos que conozca de las principales teorías biológicas (evolución-desarrollo y crecimiento-cromosómica-genética-etc.)
- Comprender que las afirmaciones científicas pueden ser refutadas por nuevos hechos o evidencias.
- Contribuir a la erradicación del prejuicio, la superstición y el fanatismo.

OBJETIVOS DE EDUCACION PARA LA SALUD.

El aprendizaje de esta asignatura debe permitirle al alumno:

- Lograr la comprensión de que el hombre es una unidad psicofísica en equilibrio dinámico consigo mismo y con el ambiente.
- Crear el hábito de trasmitir a la familia y a sus grupos de relación, los conocimientos adquiridos para la conservación de la salud.
- Reconocer las necesidades básicas del hombre y su alteración como causa de la pérdida de salud.
- Adquirir la información necesaria para discriminar las condiciones sanitarias básicas del ambiente.
- Racionalizar la importancia de una dieta completa, balanceada y económica.
- Comprender la influencia de la tecnología y de las ciencias en el mundo actual y su repercusión en la salud del trabajador.
- Adquirir información sobre los riesgos a que está expuesto el trabajador.
- Capacitarse para lograr actitudes favorables frente a enfermedades, accidentes e intoxicaciones.

CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO - BIOLOGIA I - (1º y 2º año del Bachillerato).

UNIDAD I. Relación y complemento entre el individuo y el medio.

Subunidad 1. Factores abióticos y bióticos.

- 1.1. Factores abióticos. El aire y el suelo. Componentes y propiedades. Agua y luz. Influencia de los cambios de los factores abióticos sobre los seres vivos. Ejemplos que se refieran a situaciones comprobadas en condiciones naturales o experimentales.
- 1.2. Factores bióticos. Los vegetales y los animales. Semejanzas y diferencias. Ejemplos.
La estructura celular y la composición físico-química. Ejemplos.
- 1.3. La materia, la energía y los seres vivos.
 - 1.3.1. La materia como componente básico de los medios abiótico y biótico.
 - 1.3.2. Ciclos de la materia. Ciclos del carbono, oxígeno y nitrógeno. Ciclo del agua.
 - 1.3.3. Energía. Concepto y fuentes. Captación de la energía en las plantas verdes.
Fotosíntesis. Captación de la energía por las plantas no verdes y los animales.

Subunidad 2. El ecosistema.

- 2.1. La comunidad biótica. Ejemplos.
- 2.2. Cadenas alimentarias: productores, consumidores y descomponedores,
Las rutas de la energía.
- 2.3. Individuos y poblaciones. Concepto. Estudio de poblaciones: censo, densidad, variaciones.
Modificaciones de las poblaciones. Ejemplos y causas determinantes de esas modificaciones.
- 2.4. Concepto de especie. Relaciones interespecíficas: neutralismo, predación, comensalismo, mutualismo, competencia. Ejemplos.
- 2.5. Comunidades y ecosistemas. Conceptos. Habitat. Estudio de comunidades; límites; sucesión. Estudio de ecosistemas. Niño ecológico.
- 2.6. El hombre como modificador de ecosistemas. Conservación de los recursos naturales. Descripción de casos concretos.

UNIDAD II. Diversidad de formas y unidades de patrones de los seres vivos.

Subunidad 1. La clasificación de los seres vivos y niveles de organización.

- 1.1. Criterios y sistemas de clasificación.
- 1.2. Los niveles de organización: protoplasmático, celular, tisular, orgánico y de sistemas de órganos.

1.3. Organismos de nivel protoplasmático: protozoos, algas inferiores, bacterias y virus.

Subunidad 2. Los animales.

2.1. Los invertebrados. Plan general de organización sobre la base de la descripción de la morfología externa e interna de un ejemplar tipo de los siguientes Phylla: Cnidarios, anélidos, platelmintos, artrópodos y moluscos. Referencias a las adaptaciones morfológicas más significativas y a sus relaciones con el medio. Ciclos biológicos.

2.2. Los vertebrados. Plan general de organización sobre la base de la descripción de la morfología externa e interna de un ejemplar tipo de cada clase: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Adaptaciones morfológicas más importantes y sus relaciones con el medio en estos animales. Reproducción y desarrollo. Ciclo biológico de algunos animales.

La conquista de la tierra por los vertebrados.

Subunidad 3. Los vegetales.

3.1. Las plantas celulares. Plan general de organización de las plantas celulares sobre la base de la descripción de un ejemplar tipo de cada grupo: algas superiores, hongos, líquenes y musgos.

3.1.1. Ciclos biológicos correspondientes.

3.2. Las plantas vasculares. Plan general de organización sobre la base de la descripción de un ejemplar tipo de cada grupo: Pteridófitas, Gimnospermas y Angiospermas (Dicotiledóneas y Monocotiledóneas).

3.2.1. Descripción de plántulas de dicotiledóneas y monocotiledóneas. Origen de los órganos vegetativos y reproductores: homologías.

3.2.2. Polinización y fecundación.

3.2.3. Ciclo biológico de una pteridófita y una angiosperma.

3.2.4. Dispersión de semillas y frutos.

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO - BIOLOGIA II Y EDUCACION PARA LA SALUD.
(3º, 4º y 5º año del Bachillerato)

* BIOLOGIA II.

UNIDAD I. Relación entre estructura y función.

Subunidad 1. La célula como unidad estructural, funcional y bioquímica.

1.1. Las estructuras celulares tal como se ven en el microscopio óptico y en el microscopio electrónico.

1.2. El protoplasma. Componentes orgánicos e inorgánicos.

1.3. La membrana plasmática y el intercambio con el medio. Difusión y Osmosis. Permeabilidad selectiva.

- 1.4. Los ácidos nucleicos.
- 1.5. La reproducción celular.

Subunidad 2. Captación de materia y energía en los productores.

- 2.1. Los sistemas de absorción, conducción y transpiración en plantas de organización superior.
La estructura e interrelación con el medio de la raíz, el tallo y las hojas.
- 2.2. La elaboración de sustancias orgánicas. El parénquima clorofílico y la fotosíntesis.
- 2.3. La reserva de sustancias orgánicas. Parénquimas almacenadores.

Subunidad 3. Utilización de la materia y de la energía. Metabolismo.

- 3.1. Incorporación y transporte de la materia en los consumidores. Digestión y circulación.
 - 3.1.1. Comparación entre la alimentación autótrofa y heterótrofa. Adaptaciones a la nutrición heterótrofa: saprófitos, parásitos, hemiparásitos y simbiontes.
 - 3.1.2. Descripción de estructuras o de órganos del sistema de la digestión en un protozoo, un artrópodo y un mamífero.
 - 3.1.3. Los alimentos: hidratos de carbono, proteínas y grasas. Otros componentes de la dieta en el hombre.
 - 3.1.4. El sistema digestivo en el hombre: procesos físicos y químicos de la digestión. Acción específica de las enzimas.
- 3.2. Descripción de estructuras de órganos para la circulación en un protozoo, un artrópodo y un mamífero.
 - 3.2.1. El sistema circulatorio en el hombre. El corazón y los grandes vasos.
 - 3.2.2. La circulación en los mamíferos.
 - 3.2.3. La sangre y otros líquidos circulantes. Sus componentes y funciones.

Subunidad 4. Liberación de energía. Respiración celular.

- 4.1. Descripción, estructuras y órganos respiratorios, según corresponda, en algunos invertebrados y vertebrados. Adaptación al medio.
- 4.2. El sistema respiratorio en el hombre. Mecánica respiratoria. Intercambio de gases a nivel del pulmón.
- 4.3. La respiración celular: la utilización de la materia y la energía en vegetales y animales.
- 4.4. La producción de calor. Regulación de la temperatura: animales pectilotermos y homeotermos.

Subunidad 5. Eliminación de materia. Excreto-secreción.

- 5.1. Excretosecreción en vegetales.
- 5.2. Algunos ejemplos de excretosecreción en invertebrados y vertebrados.
- 5.3. El sistema excretor en el hombre: emuntorios.

5.4. El riñón. Su función reguladora y la constancia del medio interno.

5.5. La orina normal. Propiedades físicas y composición química.

UNIDAD II. Mecanismos de regulación y homeostasis. Raíces biológicas del comportamiento.

Subunidad 1. Protección.

1.1. La piel y sus anexos. Funciones protectora y reguladora de los sistemas tegumentarios.

Subunidad 2. Coordinación nerviosa. El sistema nervioso.

2.1. Niveles de organización del sistema nervioso.

2.2. Estructura del sistema nervioso. La célula nerviosa. Transmisión del impulso nervioso. La sinapsis.

2.3. Sistema nervioso central. Centros nerviosos. Sistema nervioso periférico. Vías de conducción.

2.4. Arco reflejo. Reflejos.

2.5. Sistema nervioso neurovegetativo o autónomo.

Subunidad 3. Interacción entre organismo y medio: los sentidos.

3.1. Estudio de un aparato sensorial: la vista o el gusto. Receptores.

3.2. Otras localizaciones sensoriales.

Subunidad 4. El sistema endocrino.

4.1. Glándulas endocrinas. Hormonas.

4.2. Interrelación y regulación endocrina.

4.3. Homeostasis.

4.4. Hormonas vegetales: auxinas y giberelinas.

Subunidad 5. El movimiento como ejemplo de coordinación de funciones. El sostén y la locomoción.

5.1. Algunos ejemplos de sistemas de sostén y de locomoción en invertebrados y vertebrados (reptación, marcha, natación, vuelo).

5.2. El sistema osteo-artro-muscular en el hombre. El esqueleto. Forma, estructura y función. Reconocimiento de algunos huesos.

5.3. Los músculos esqueléticos. Características estructurales y funcionales. Carácter de la contracción muscular.

5.4. Descripción de los elementos que componen una diartrosis. (hombro, codo o rodilla) y de sus movimientos.

Subunidad 6. Comportamiento.

6.1. Comportamiento vegetal: tropismos y taxismos.

6.2. Comportamiento animal: niveles de comportamiento innato y aprendido.

Patrones de comportamiento: fuga, alimentación, reproducción social, localización (migraciones -ritmo circadiano).

UNIDAD III. Continuidad genética de la vida y evolución de los seres en el tiempo.

Subunidad 1. La reproducción en plantas y animales.

- 1.1. La reproducción asexual en animales y vegetales.
- 1.2. La reproducción sexual en animales y vegetales. Gametas y fecundación. Partenogenesis.
- 1.3. Multiplicación vegetativa en las plantas. Regeneración en animales.
- 1.4. Estructura y funciones del aparato reproductor humano.
- 1.5. Desarrollo del embrión tridérmico. Etapas del desarrollo embrionario en los vertebrados. El crecimiento en plantas y animales. Influencia de los factores del medio.

Subunidad 2. Herencia y genética.

- 2.1. Herencia mendeliana.
- Cromosomas y genes.
- La herencia ligada al sexo.
- La herencia humana.
- 2.2. Variación y mutación.

Subunidad 3. La evolución.

- 3.1. El origen de la vida.
- 3.2. Darwin y la evolución.
- 3.3. El proceso de la evolución. Hechos actuales que sugieren la idea de la evolución.
- 3.4. El proceso de hominización y humanización.

* EDUCACION PARA LA SALUD.

UNIDAD I. La salud del hombre.

Subunidad 1. Concepto de salud.

- 1.1. Equilibrio entre el hombre como ser psicofísico y su ambiente.

Subunidad 2. Acciones de salud.

- 2.1. Promoción de la salud: su enseñanza sistemática y su aprendizaje asistemático.
- 2.2. Protección de la salud o prevención de la enfermedad.
- 2.3. Recuperación de la salud.
- 2.4. Rehabilitación. Nuevos conceptos.

Subunidad 3. Componentes del nivel salud.

- 3.1. Nivel de vida. Recursos médico-sanitarios. Participación de la población.
- 3.2. Indicadores de salud: morbilidad, mortalidad general y específica y esperanza de vida.

Subunidad 4. Crecimiento y desarrollo.

- 4.1. Herencia y ambiente. La salud en las diversas etapas de la vida.

Subunidad 5. Salud y desarrollo socio-económico.

5.1. Indicadores de desarrollo en relación con la salud.

UNIDAD II. Protección y promoción de la salud a partir del hombre.

Subunidad 1. Necesidades del hombre.

- 1.1. El hombre frente a los factores agresivos.
- 1.2. Necesidades básicas en lo físico-químico, lo biológico, lo psicosocial y lo socio-cultural.
- 1.3. Clasificación de las noxas.

Subunidad 2. Prevención.

- 2.1. Prevención primaria.
- 2.2. Fisiene personal.
- 2.3. Inmunizaciones.
- 2.4. Prevención secundaria.
- 2.5. Diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.

UNIDAD III. Promoción y protección de la salud a partir del ambiente.

Subunidad 1. El medio físico.

- 1.1. El aire. Contaminación atmosférica.
- 1.2. El ruido. Creciente significación en la determinación de enfermedades físicas y psíquicas.
- 1.3. El agua. Su consumo en relación con el desarrollo. Su significación como portadora de enfermedades.
- 1.4. El suelo. Su papel en la producción de bienes para el hombre. Enfermedades que se pueden adquirir a través del suelo. Tétanos, carbunclo, anquilostomiasis.
- 1.5. La vivienda. Requisitos sanitarios básicos.
- 1.6. El urbanismo.
- 1.7. El abastecimiento.
- 1.8. Los alimentos. Importancia de la dieta suficiente, completa y adecuada.

UNIDAD IV. Educación para la salud en las distintas etapas de la vida.

Subunidad 1. La infancia.

- 1.1. Importancia de la detención precoz y el cuidado y seguimiento del embarazo para la salud de la madre y el niño.
- 1.2. Controles periódicos del niño sano.

Subunidad 2. La adolescencia.

- 2.1. Características psicofísicas y socioculturales de cada una de sus etapas.
- 2.2. La maduración hormonal.
- 2.3. La sexualidad.
- 2.4. La identidad del adolescente. El desempeño de roles.
- 2.5. El conflicto generacional.
- 2.6. Promoción de la salud del adolescente: Alimentación, uso de tiempo libre, orientación vocacional y ocupacional.

-8-

2.7. Papel de las asociaciones deportivas y culturales en la formación de hábitos de convivencia.

Subunidad 3. La ancianidad.

- 3.1. Creciente importancia del estrato de ancianos en la sociedad contemporánea. Sus consecuencia.
- 3.2. Incremento de enfermedades geriátricas.
- 3.3. Razones que generan la comprensión de la situación. Problemas económicos sociales, habitacionales y de vínculos que plantea.
- 3.4. Instituciones a su servicio. Referencia argentina y extranjera.

UNIDAD V. Educación para la salud en ámbitos determinados.

Subunidad 1. Ambito familiar.

- 1.1. La familia: papel en la salud física, mental y social de sus miembros.
- 1.2. Los roles familiares.

Subunidad 2. Ambito laboral.

- 2.1. La higiene del ambiente: confort ambiental y seguridad del trabajador.
- 2.2. Aspectos positivos y negativos del avance tecnológico sobre la salud.
- 2.3. Influencias psíquicas y físicas emergentes de las condiciones de trabajo.
- 2.4. Enfermedades profesionales.
- 2.5. Ausentismo. Medicina laboral.
- 2.6. Exámenes preocupacionales y periódicos.
- 2.7. La capacitación profesional.
- 2.8. La protección legal.

Subunidad 3. Sociocultural.

- 3.1. Hábitos, costumbres y creencias que favorecen o perjudican la salud.
- 3.2. Curanderismo y charlatanismo.

UNIDAD VI. Recuperación de la salud.

Subunidad 1. Factores interviniéntes en la aparición de la enfermedad.

Subunidad 2. Enfermedades infectocontagiosas.

- 2.1. Concepto de epidemias, endemias, pandemias. Zoonosis.

Subunidad 3. Enfermedades degenerativas.

Subunidad 4. Accidentes.

Subunidad 5. Intoxicaciones.

Subunidad 6. Medicamentos: Su uso controlado.

- 6.1. Peligros de la automedicación.

Subunidad 7. Toxicomanías.

Subunidad 8. Problemas sanitarios argentinos.

- 8.1. Morbimortalidad por cáncer, poliomielitis, tuberculosis, enfermedades cardiovasculares, venéreas, mal de Chagas, diabetes, diarreas estivales, alcoholismo, tabaquismo.
- 8.2. Prevención de enfermedades regionales: hidatidosis, rabia, bocio, paludismo, lepra, brucelosis y anquilostomias.

Subunidad 9. Primeros auxilios.

- 9.1. Conductas aconsejables en caso de traumatismo, heridas, hemorragias, quemaduras, descargas eléctricas, mordeduras y picaduras de animales.
- 9.2. Métodos de respiración artificial.
La respiración boca a boca.

UNIDAD VII. Rehabilitación.

Subunidad 1. Integralidad del concepto.

- 1.1. Reinscripción social.

Subunidad 2. Recursos comunitarios a sus servicios.

- 2.1. Instituciones públicas y privadas.

BIBLIOGRAFIA

* PARA BIOLOGIA.

- Básica general:

- Del Ponte-Martínez Fonte: Biología I y II. Ed. Estrada.
- Villee C.: Biología. Ed. Eudeba o Ed. Interamericana.

- Complementaria:

- Stuart Mason, A.: Salud y Hormonas. Ed. Eudeba.
 - Para Unidad I - Segundo ciclo - Cap. I.
 - Para Unidad III- Segundo ciclo - Cap. VIII.
- Simpson, G.J.: El sentido de la evolución. Ed. Eudeba.
 - Para Unidad III-Segundo ciclo- Capítulo VI.
- Fabricius, Eric.: La conducta de los animales. Ed. Eudeba.
 - Para Unidad II - Segundo ciclo - Capítulo IV.
- Munro Fox: La personalidad de los animales. Ed. Eudeba.
 - Para Unidad II - Segundo ciclo - Todo el libro.
- Bonne, John Tyler: Células y Sociedades. Ed. Eudeba.
 - Para Unidad I - Segundo ciclo - Caps. XIV y XVII.
 - Para Unidad III- Segundo ciclo - Caps. XVI y XXII.

-10-

- Chauchard, Paul: Compendio de Biología Humana. Ed. Eudeba.
 - Para Unidad I - Segundo ciclo - Cap. I (1ra. parte)
 - Para Unidad II - Segundo ciclo - Caps. I, II y IV (2a. parte).
 - Para Unidad III - Segundo ciclo - Cap. II (la. parte).
- Firket, Henri: La célula viva. Ed. Eudeba.
 - Para Unidad I - Segundo ciclo - Caps. II y V.
 - Para Unidad II - Segundo ciclo - Caps. VI, VII y VIII.
- Thienemann, August F.: Vida y mundo circundante. Ed. Eudeba.
 - Para Unidad I - Cap. I - Vocabulario - Cap. VII.
- Botto, J.L.; Pérez Calvo, C.N.G.: Biología Vegetal. Ed. Kapelusz.
 - Para Unidad I - Primer ciclo - y Unidad I - Segundo ciclo.
Unidad 1.
 - Para Unidad II - Primer ciclo - Unidades 4 y 5.
 - Para Unidad III - Segundo ciclo - Unidad 3.
- UNESCO: "El Correo". (Agosto-Setiembre-1972).
 - Para Unidad III - Segundo ciclo - Toda la revista..

• PARA EDUCACION PARA LA SALUD.

- Celso Furtado : Desarrollo y subdesarrollo. Ed. Paidós.
- Celso Furtado : Ensayos sobre el subdesarrollo. Ed. Eudeba.
- Davis, K.: La sociedad humana. Ed. Eudeba.
- De Beauvoir, S.: La vejez. Ed. Sudamericana.
- Erickson.: Infancia y Sociedad. Ed. Eudeba.
- Filloux, J.C.: La personalidad. Ed. Eudeba.
- Lacoste Ivis: Los países subdesarrollados. Ed. Eudeba.
- Lepine: Los virus. Ed. Eudeba.
- Myrdall: Los países subdesarrollados. Fondo de Cultura Económica.
- OMS: El control de las enfermedades transmisibles en el hombre.
Publicación oficial de la Asociación Americana de Salud Pública.
- Publicaciones del Departamento Educación para la Salud. Bases para su Acción. Serie 1 a 7 -Ministerio de Bienestar Social-
- Revista: Educación para la salud. Ministerio de Bienestar Social.
- Revista: Salud Mundial. OMS. Librería de las Naciones.
- Revista: Salud Mental. OMS. Librería de las Naciones.
- Sauvy: La población. Ed. Eudeba.
- Sonis: Salud, Medicina y Desarrollo Económico. Ed. Eudeba.
- Spitz, R.: El primer año de vida del niño. Ed. Aguilar.
- Stone y Church: Niñez y adolescencia. Ed. Paidós.
- Tesone, J.O.: Publicaciones. Arenil.
- Thienemann, August F.: Vida y mundo circundante. Ed. Eudeba.

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO

Para la preparación de esta asignatura se recomienda:

- Consultar en bibliotecas los textos recomendados a los efectos de ampliar los contenidos de las unidades del programa.
- Ejercitarse en la búsqueda de ejemplos.
- Realizar aquellas experiencias descriptas en los textos que por sus características no requieran el uso del laboratorio o de materiales especiales; por ejemplo: germinación, obtención de clorofila, efectos del calor y de la luz sobre animales y vegetales; experiencias en acuarios caseros, etc.
- Tomar nota de los fenómenos observados con motivo de las experiencias anteriormente citadas.
- Dibujar, esquematizar y graficar los hechos observados.
- Preparar un glosario con la terminología específica, completarlo y consultarla cada vez que una palabra técnica surja de la lectura de los textos, hasta tanto su significado y uso queden perfectamente claros.
- Coleccionar en una carpeta recortes de diarios y revistas sobre temas de los programas, especialmente de Educación para la Salud y analizar la información periodística a fin de establecer su veracidad y posibilidad de aplicación como material de estudio. Podrían citarse en tal sentido, como ejemplo, las diversas campañas de vacunación promovidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales (antipoliomielítica, antisarampionosa, antirrábica, etc.). Asimismo las que guardan relación con medidas preventivas vinculadas con enfermedades estacionales (gripe, diarrea estival); degenerativas (aterosclerosis, cáncer), etc.
- Tener en cuenta que la cantidad y extensión de los conocimientos que deben adquirirse sobre los aspectos morfológicos y estructurales de los seres vivos, serán los indispensables para poder comprender los fenómenos fisiológicos, adaptativos y ecológicos de estos seres.

RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES PARA EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

- Tendrán en cuenta las instrucciones generales para alumnos y profesores. Asimismo las específicas de la asignatura destinadas a guiar al estudiante.
- No se exigirán definiciones de vocablos aislados; se procurará, en cambio, conocer como se utilizan las palabras técnicas dentro del contexto general de la exposición escrita u oral.
- Advertir sobre las indicaciones del ú ú ú punto para los alumnos, en el sentido de no insistir en aquellas cuestiones morfológicas y estructurales que no sean las indispensables para comprender las funciones, adaptaciones y fenómenos de comportamiento en general.

OBSERVACION MUY IMPORTANTE:

- Cada subunidad será considerada como "bolilla" a los efectos del sorteo, en el momento del examen.
- En el segundo ciclo, el examen constará de dos partes, una de Biología y la otra de Educación para la Salud. Se sorteará una bolilla para cada programa. La aprobación del examen exigirá el desempeño satisfactorio del alumno en ambas partes.

69

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS
(Resolución N° 3052/72)

F I L O S O F I A

OBJETIVOS.

Si aprendizaje de esta disciplina permitirá al alumno:

- Comprender y aplicar correctamente procesos y estructuras lógicas en las teorizaciones de las ciencias y de la filosofía.
- Conocer el vocabulario básico de las disciplinas filosóficas.
- Iniciar al estudiante en el ejercicio sistemático de la reflexión filosófica a través del planteo de sus problemas esenciales.
- Conocer y comprender los grandes problemas que investiga la filosofía.
- Tomar conciencia del doble valor de la filosofía: como conocimiento y como saber fundamentador.
- Comprender a través del desarrollo de las distintas unidades la interrelación permanente entre la lógica, la filosofía y las demás ciencias.
- Ejercer el pensamiento crítico frente a las concepciones y tesis presentadas.
- Incorporar a los esquemas de conducta los resultados del trabajo filosófico.

CONTENIDOS

PROGRAMA DEL UNICO CICLO (5º año del Bachillerato)

• PRIMERA PARTE: INTRODUCCION.

UNIDAD I. Filosofía.

1. Concepto tradicional y actual.
2. El conocimiento filosófico: caracteres.
3. El problema de los métodos de la filosofía según el criterio tradicional. Los métodos actuales.
4. División del ámbito filosófico.
 - El problema del conocer: Lógica y Teoría del Conocimiento.
 - El problema del ser: Metafísica.
 - El problema del valer: Axiología.

UNIDAD II. Lógica.

1. Caracterización de su objeto de estudio.
2. La corriente tradicional y actual.
3. Principales problemas dentro de la Lógica clásica: Lógica formal y metodológica.
4. Principales problemas dentro de la Lógica Simbólica: Lógica proposicional y de predicados.

SEGUNDA PARTE: PROBLEMATICA LOGICA.

UNIDAD III. Estructuras lógicas. Concepto. Juicio. Razonamiento.

1. El juicio. Su estructura. Clasificaciones de los juicios. El juicio y la proposición.
2. El concepto. Su estructura. Clasificaciones de los conceptos. La definición: sus clases. Reglas de la definición.
3. El razonamiento. Su estructura. Clases de razonamiento. Las inferencias inmediatas. Formas de razonamientos mediados.: inducción y deducción.

UNIDAD IV. Lógica simbólica: Lógica proposicional y lógica de predicados.

1. Elementos de Lógica proposicional: su objeto. El método de las tablas de verdad. Leyes y reglas lógicas. Los razonamientos proposicionales. Pruebas de validez.
2. Elementos de Lógica de predicados: su objeto. Funciones proposicionales: alcance y dominio. La cuantificación. Razonamientos inmediatos.

UNIDAD V. Lógica metodológica. Su objeto.

1. El conocimiento científico: caracteres. La ciencia. Clasificación de las ciencias.
2. Metodología de las ciencias formales. Concepción clásica y moderna. Principios de la ciencia matemática. La deducción matemática.
3. Metodología de las ciencias fácticas. Ciencias naturales y Ciencias de la Cultura. Análisis de las metodologías correspondientes.

TERCERA PARTE: PROBLEMATICA FILOSOFICA.

UNIDAD VI. El problema gnoseológico.

1. Descripción fenomenológica del conocimiento.
2. Posibilidad, origen y esencia del conocimiento: las soluciones más importantes.
3. El problema de la verdad. Los criterios. Las actitudes con respecto a la verdad.

UNIDAD VII. El problema metafísico.

1. Ser-sustancia. La esencia y la existencia. Lo absoluto.
2. Alcances y limitaciones de las soluciones metafísicas.
3. La teoría de la concepción del mundo.

UNIDAD VIII: El problema axiológico.

1. Concepciones sobre el valor: tesis objetivistas y subjetivistas.
2. La valoración humana: Ética material de los valores y Ética formal.
3. El problema de la belleza: su relación con el arte. La creación estética. El problema de la contemplación y el placer estético.

DE CONSULTA.

- Casares, A. J.: *Curso de filosofía*. Ed. Perrot.
- Copi, I.M.: *Introducción a la lógica*. Ed. Eudeba.
- Ferrater Mora y Le Blanc: *Lógica matemática*. F.C.E. Méjico.
- Frondizi, R.: *Qué son los valores*. F.C.E. Méjico.
- Gilson, E.: *El ser y la esencia*. Ed. Descles de Brouwer. Bs. As.
- Hartmann, N.: *Introducción a la filosofía*. U.N.A. Méjico.
- Hessen: *Tratado de filosofía*. Ed. Sudamericana.
- Korn, A.: *Apuntes filosóficos*. Ed. Claridad.
- Külpe, O.: *Introducción a la filosofía*. Ed. Poblet.
- Müller, A.: *Introducción a la filosofía*. Ed. Espasa-Calpe.
- Romero, F.: *Qué es la filosofía*. Ed. Columba.
- Sullivan, D.: *Introducción a la filosofía*. Ed. Morata.
- Uyer, R.: *La filosofía del valor*. F.C.E. Méjico.
- Vassallo, A.: *Qué es la filosofía*. Ed. Losada.
- Wahl, J.: *Introducción a la filosofía*. F.C.E. Méjico.

TEXTOS.

1. Apicciafuocco, R.: *Manual de Lógica y Nociones de filosofía*. Ed. Laserre.
2. Colacilli De Muro, J.C.y M.A.: *Elementos de Lógica moderna y filosofía*. Ed. Estrada.
3. Fatone, V.: *Lógica e introducción a la filosofía*. Ed. Kapelusz.
4. Fernández Marcantoni: *Filosofía. Curso de introducción a las disciplinas filosóficas*. Ed. Castellvi.
5. García Morente, M.: *Lecciones preliminares de filosofía*. E. Losada.
6. García Venturini: *Curso de filosofía*. Ed. Troquel.
7. Guerrero, Luis Juan: *Qué es la belleza*. Nº 12. Ed. Columba.
8. Jaspers, K.: *La filosofía*. F.C.E. Méjico.
9. Hessen, J.: *Teoría del conocimiento*. Ed. Losada.
10. Hopkins: *Filosofía*. Ed. Almagro.
11. Marías, J.: *Idea de la metafísica*. Nº 9. Ed. Columba.
12. Nedoncelle, M.: *Introducción a la estética*. Ed. Troquel.
13. Nudler, T.B. de: *Lógica dinámica*. Ed. Kapelusz.
14. Romero, F.: *Lógica e introducción a la problemática filosófica*. Ed. Losada.

Se aclara que esta nómina no agota el listado de los libros de textos que pueden usarse para preparar esta materia. En consecuencia el alumno podrá utilizar cualquier otro que se adapte al programa.

INDICACIONES PARA EL USO DE LOS TEXTOS.Unidad I: Filosofía.

- Texto 5: *Lecciones 1-2-3*.
- " 6: *La filosofía*.
- " 8: *Caps.1 y 2*.
- " 9: *Introducción*.

Unidad II: Lógica.

- Texto 2: Cap. referido a la Lógica.
- " 3: Cap.: Caracterización de la Lógica.
- " 6: Cap. 1 y Apéndice.
- " 14: Cap. 1.

Unidad III: Estructuras lógicas.

- Texto 3: El concepto. El juicio. El razonamiento.
- " 6: Cap. II, III, IV.
- " 13: Temas: El concepto. El juicio. El razonamiento.
- " 14: Cap. III a VII.

Unidad IV: Lógica simbólica.

- Texto 2: Cap. VII y VIII.
- " 6: Apéndice.
- " 13: Temas 6 y 7.
- " 14: Cap. VIII.

Unidad V: Lógica metodológica.

- Texto 1: 2da. parte, Cap. V: 1) Las ciencias matemáticas A, B, C.
- 2) Ciencias de la Naturaleza C, D.
- 3) Ciencias de la Cultura.

- " 7: Cap. V.
- " 10: Cap. 6, ptos. 1 a 3; 20 a 25; 30 y 31.

Unidad VI: El problema gnoseológico.

- Texto 5: Cap. Gnoseología.
- " 6: Caps. VI y VII.
- " 9: Caps. 1 a 4.
- " 14: 2da. parte, Cap. IX, ptos. 79 a 83 y 87 a 89.

Unidad VII: El problema metafísico.

- Texto 3: Cap. Metafísica.
- " 7: Cap. IX.
- " 11: Caps. I a IV; VI a VIII.
- " 14: 3ra. parte, Cap. XIV.

Unidad VIII: El problema axiológico.

- Texto 2: Cap. Ética.
- " 3: Cap. Ética.
- " 4: Cap. XII, ptos. II y III.
- " 5: Lección referida a la teoría de los valores.
- " 7: La belleza como esplendor del ser. Contemplación de la belleza y producción artística. Doble tarea de fundamentación de la nueva estética. La doctrina clasicista de belleza y las cualidades axiológicas materiales.
- " 12: Caps. I y III.

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

De acuerdo con las normas establecidas en la resolución que implica el bachillerato libre para alumnos adultos, deben respetarse los contenidos fundamentales de los programas vigentes para la preparación de los programas de estudio aplicables en el ensayo. Esta limitación no permite transformaciones radicales, pero no puede ser obstáculo para la introducción de ciertas modificaciones en el enfoque de algunos temas con el objeto de efectuar imprescindibles actualizaciones. En consonancia con esta advertencia previa, se tendrá en cuenta que:

- El alumno se introducirá en el programa a través de dos temas: Filosofía y Lógica, porque de ese modo se logra situarlo inicialmente en el lineamiento sintético que le permitirá abordar sin dificultades los temas de la segunda parte: Problemática lógica y de la tercera parte: Problemática filosófica.
- El primer tema que figura en la Introducción es "Filosofía" por entender que resulta más accesible que el planteo directo del instrumental lógico.
- En el desarrollo de las unidades, sin embargo, se ha preferido analizar primero el problema lógico por entender que su conocimiento y el de sus métodos, prepara al alumno para el mejor análisis de la problemática filosófica. No se desconoce, a pesar de este punto de partida, el valor instrumental propio de la lógica ni tampoco la tendencia actual de organizar su campo como algo independiente de la filosofía.
- Dentro de la problemática lógica se abordan primero los temas relacionados con la parte formal por ser los más sencillos. Merece una especial atención el análisis de las estructuras lógicas por tratarse de temas fundamentales, que a la vez sirven de enlace para encarar algunos aspectos de la Lógica Simbólica.
- A partir de las proposiciones como expresión del juicio y de los razonamientos como relación derivativa entre juicios, se hace posible el planteo de la lógica proposicional y de la de predicados temas fundamentales dentro de la nueva corriente lógica. No se mencionan otros temas (relaciones y lógica de clases) por entender que de algún modo los alumnos los analizan en las nociones conjuntistas involucradas en los programas de matemática.
- Se justifica la inclusión de temas de Lógica Simbólica por razones científicas y técnicas, a saber:
 - Es una propedéutica para proseguir estudios en el ciclo superior.
 - Constituye el fundamento de la nueva matemática. Los temas de Lógica proposicional figuran, como capítulo inicial, en los libros de álgebra actualizados, correspondientes al tercer nivel de enseñanza.
 - Excede el campo puramente teórico aplicándose en las técnicas mecánicas de computación.
- Dentro del problema metodológico se parte de la clasificación actualizada de las ciencias en formales y fácticas. A partir de estas últimas analizan las ciencias de la cultura.
- En relación con la problemática filosófica se hacen las siguientes aclaraciones:
 - El primer tema abordado es el gnoseológico porque se infiere del análisis de la lógica.
 - La visión del problema axiológico permitirá abordar, a partir de la teoría de los valores, los problemas ético y estético.

C. INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PROFESOR

1. El sistema de exámenes globales para alumnos libres mayores de 21 años persigue como principal objetivo "establecer un sistema más flexible de comprobación del aprendizaje por niveles o ciclos y adaptar a él el Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones vigente". Se desprende de ello que la función del profesor, en el nuevo sistema, consistirá particularmente en asegurar la mejor forma de evaluar el grado de aprendizaje alcanzado por el adulto en función de los objetivos que se formulen para cada asignatura, ciclo o curso, según el caso. El profesor examinador deberá tener en cuenta que no ha sido el conductor del aprendizaje de los examinandos y que las modalidades de estudio y las fuentes bibliográficas utilizadas por cada uno de ellos pueden diferir, razón por la cual deberá esmerarse para crear las condiciones, especialmente las de relación humana, que disminuyan al máximo las tensiones propias de todo examen, dado que esta situación es casi la única que pone al alumno libre en contacto con la escuela.
2. La obligación, por parte del alumno, de superar satisfactoriamente una prueba escrita y otra oral para la aprobación del examen y el carácter global de los programas preparados para cumplir con el presente régimen de exámenes por ciclo, deberá llevar a los profesores a considerar:
 - a) que los exámenes tienen por objeto indagar acerca de los conocimientos sistematizados aprendidos por el alumno y su capacidad para analizarlos, apreciarlos, relacionarlos, utilizarlos y elaborar síntesis. Por esa razón versarán sobre los contenidos fundamentales de cada asignatura o ciclo.
 - b) que el examen escrito deberá ofrecer al alumno la posibilidad de demostrar -mediante el desarrollo del tema de la unidad sorteada, elegido libremente- su capacidad para distinguir los contenidos fundamentales de los secundarios, su comprensión del asunto elegido y su habilidad para exponerlo con claridad y corrección. A estos efectos, antes de iniciarse la prueba, el tribunal examinador orientará a los examinandos sobre estas exigencias y sobre la importancia de satisfacerlas adecuadamente como requisito para tener derecho a la prueba oral.
 - c) que el examen oral, en concordancia con las disposiciones reglamentarias, deberá ser orientado por el tribunal examinador de tal manera que pueda evaluar si el examinando ha alcanzado los mínimos exigibles como para que pueda abordar con garantía de éxito los ciclos o cursos siguientes de la misma asignatura o de sus correlativas. Con este objeto se evitará insistir en cuestiones de detalle o anecdóticas que podrán poner de manifiesto la mayor o menor capacidad de memorización pero no revelan efectivamente lo aprendido en relación con la materia motivo de examen.
 - d) que las instrucciones que se imparten en los programas de cada asignatura deberán ser tenidas muy especialmente en cuenta en el funcionamiento de los exámenes.

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS
(Resolución N° 3052/72)

HISTORIA

OBJETIVOS GENERALES.

El aprendizaje de la Historia permitirá que el alumno llegue a:

- Comprender y utilizar eficazmente el vocabulario específico de la disciplina.
- Afirmar la comprensión de los conceptos de tiempo y espacio.
- Desarrollar el espíritu crítico que permita relacionar -con sentido causal- los acontecimientos históricos en todas sus manifestaciones, culturales, económicas, sociales y políticas.
- Conocer las grandes etapas de la evolución política, social, económica y cultural del país y del mundo en su interrelación.
- Relacionar y comparar el proceso histórico de los países americanos con respecto a nuestro país y dentro del contexto de la historia universal.
- Valorar la importancia de las instituciones como instrumentos para asegurar la convivencia en justicia y libertad.
- Conocer y comprender las características de las distintas formas de gobierno y las ventajas de la organización democrática.

CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1º y 2º año del Bachillerato).

- PANORAMA DE LA HISTORIA UNIVERSAL. LAS FORMAS DE VIDA PRIMITIVA Y LOS AVANCES DE LA CIVILIZACION DESDE EL MUNDO ANTIGUO HASTA EL COMIENZO DEL SIGLO XIX.

UNIDAD I. La época prehispánica en América e introducción a los orígenes de la civilización occidental.

1. La época prehispánica en América y en Argentina. Poblaciones indígenas. Caracterización cultural: pueblos nómades pastores; pueblos sedentarios agricultores. Referencia a otras culturas prehistóricas no americanas. La piedra y los metales; el hierro. Concepto de prehistoria e historia. Divisiones culturales y cronológicas. Culturas prehistóricas actuales. Las grandes civilizaciones agrícolas en África y en el Cercano Oriente asiático en la antigüedad. Los grandes imperios y los pequeños estados del Cercano Oriente; su legado cultural.
2. Las ciudades-estado del Mediterráneo: Grecia y Roma. Expansión territorial y legado cultural. Extensión del imperio romano. Fundamentos de organización jurídica, política y social que produjo. Religiones politeístas y monoteístas de la

antigüedad. El cristianismo: doctrina y expansión.

3. Penetración de los pueblos germánicos en el imperio romano. Primeros reinos bárbaro-cristianos del Occidente europeo. El feudalismo: caracteres y formas de vida. Los árabes en Occidente. Influencia árabe y bizantina en los reinos cristianos. Vida rural y vida urbana: agricultura, comercio, industrias. La cultura medieval.

4. Los primeros estados europeos. Consolidación de la monarquía en España, Francia e Inglaterra. Los cambios de vida después de las cruzadas. Las ciudades, economía urbana. Los cambios técnicos. Los grandes descubrimientos geográficos. Expansión del mundo conocido por Occidente. La revolución intelectual, artística y religiosa. Grandes figuras. Expansión económica: el capitalismo en el siglo XVI, la actividad económica y financiera.

UNIDAD II. Conquista y colonización de América.

5. Hegemonía de la monarquía española en Europa. El siglo de oro: Expansión territorial de España en Europa y en América: corrientes conquistadoras y colonizadoras hacia América: Méjico, Perú, Río de la Plata. Penetración y colonización española en el territorio argentino. La conquista espiritual. Las gobernaciones en nuestro territorio durante el siglo XVIII. Breve referencia a la colonización española en el resto de América y a la acción de conquista y colonización de Portugal, Inglaterra y Francia en América.

UNIDAD III. Las colonias americanas en relación con los acontecimientos europeos del siglo XVIII.

6. Consolidación y características de las monarquías francesa e inglesa. Rivalidades de ambas monarquías con la monarquía española. El absolutismo monárquico. El despotismo ilustrado. Reformas administrativas en Hispanoamérica durante el reinado de Carlos III: la creación del virreinato del río de la Plata. El territorio argentino a fines del siglo XVIII. Breve referencia al resto de la América Española en cuanto a división territorial y régimen administrativo. Conflictos de Portugal y España en el Río de la Plata. Perfil social, comercial y cultural de América hispana, con especial referencia al virreinato del río de la Plata al finalizar el siglo XVIII.

UNIDAD IV. La repercusión de los cambios políticos y sociales europeos de fines del siglo XVIII en América.

7. Las nuevas ideas políticas y sociales en Inglaterra y Francia. La revolución francesa y el imperio de Napoleón: influencias y consecuencias en América. Movimientos revolucionarios indígenas y criollos. La revolución industrial en Inglaterra, la expansión económica. Cambios económicos, sociales y políticos. La emancipación de los Estados Unidos

52
-3-

de Norteamérica. Las invasiones inglesas en el río de la Plata.

UNIDAD V. La revolución de Mayo.

8. El proceso revolucionario -causas y antecedentes- en relación con los cambios ocurridos en Europa y con los movimientos revolucionarios hispanoamericanos. El comienzo de la emancipación argentina. Los primeros gobiernos revolucionarios: acción política, social, económica y cultural.

OBSERVACION IMPORTANTE:

A los efectos del sorteo de temas, se considerarán como boquillas las subunidades que llevan números arábigos.

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO (3º, 4º y 5º año del Bachillerato).

- UBICACION DE LAS LUCHAS POR LA EMANCIPACION Y LA ORGANIZACION DE NUESTRO PAIS EN EL CUADRO DE LA HISTORIA CONTEMPORANEA.

UNIDAD I. La acción emancipadora.

La acción expansiva de los primeros gobiernos revolucionarios. Intentos de emancipación y de organización institucional: la Asamblea del año XIII. El Congreso de Tucumán. La restauración absolutista en Europa y las luchas por la emancipación americana: las campañas libertadoras de San Martín y Bolívar. Formación de las naciones hispanoamericanas. La emancipación de Brasil.

UNIDAD II. La organización nacional (1810-1852)

Las Provincias Unidas en 1820. Buenos Aires y el interior. Los caudillos. El Congreso de 1824 y la presidencia de Rivadavia. Conflictos interiores y exteriores. Repercusión de los movimientos liberales y nacionalistas europeos en nuestro país. Unitarios y federales. Tratados y pactos interprovinciales. Los gobiernos de Rosas. Las reacciones contra Rosas. La emigración. El romanticismo en el Plata y en el resto de América. La población del territorio argentino desde el punto de vista étnico y social. Núcleos principales de población. La ciudad y la campaña. La actividad económica: producción y comercio interior y exterior.

UNIDAD III. La organización nacional (1852-1880)

El congreso constituyente de 1852 y la Constitución Nacional. Primeras presidencias constitucionales. Conflictos entre Buenos Aires y las provincias. Acción constructiva de las presidencias entre 1853 y 1880: La conquista del desierto, la educación, la inmigración, las actividades productivas -agricultura y ganadería-, los medios de comunicación.

UNIDAD IV. La Nación constituida.

Buenos Aires capital. Transformaciones y progresos económicos en el último ventenio del siglo XIX. Aumento de la población. Panorama cultural. Posición de la República Argentina con respecto al resto de América y Europa.

UNIDAD V. Europa antes y después de la primera guerra mundial.

Formación de las grandes potencias industriales europeas a fines del siglo XIX. La expansión colonial. Europa y el Extremo Oriente. Transformaciones técnicas. Expansión industrial y comercial. Luchas sociales y políticas. El avance científico y cultural. Causas y consecuencias de la primera guerra mundial: territoriales, políticas, económicas y sociales. El papel de los Estados Unidos en el concierto de las grandes potencias.

UNIDAD VI. Argentina y América hispana hacia la democracia representativa.

Organización política de los estados latinoamericanos en el primer cuarto del siglo XX. Argentina entre los dos centenarios. El sufragio universal. El progreso económico en la época de la primera guerra mundial. Las crisis políticas y sociales desde 1930. La evolución económica. La expansión demográfica, industrial y comercial. Panorama cultural.

UNIDAD VII. El mundo después de la primera guerra mundial.

Los adelantos científicos y técnicos. Expansión industrial. Las comunicaciones. Transformaciones sociales y políticas. Las dictaduras: fascismo y comunismo. Ascenso de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Consecuencias de la segunda guerra mundial en las situaciones nacionales e internacionales. Los grandes países de Asia y los países nuevos de África. Las organizaciones de estados. Aceleración de los cambios sociales, políticos, económicos, culturales y científicos. La conquista del espacio.

UNIDAD VIII. La Argentina actual.

Posición de nuestro país en el mundo. Sus posibilidades económicas: recursos humanos y naturales. Distribución de la población en relación con la situación geográfica y con la realidad económica. Problemas políticos, económicos y sociales de la Argentina de hoy. Participación de nuestro país en los organismos internacionales continentales y mundiales. Relaciones culturales y económicas con los grandes países europeos, asiáticos y americanos.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS DE CONSULTA.

- Abad de Santillán, Diego: Historia Argentina, 3 volúmenes. Ed. Tea, Buenos Aires, 1965.

- Ashton, T.S.: La revolución industrial, F.C.E., México-Bs.As., 1959.
- Aubert T., Durif, L. y Tomada, L.M.: Historia dinámica, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1962.
- Barrow, R.A.: Los romanos, F.C.E., México-Buenos Aires, 1956.
- Braudel, Fernand: Las civilizaciones actuales, Ed. Tecnos, Madrid, 1966.
- Busaniche, José Luis: Lecturas de historia argentina. Relatos de contemporáneos, 1527-1870; Ed. Hachette, Buenos Aires, 1969.
- Droz, J. y Vidalenc, J.: La época contemporánea, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1969.
- Durant, Will: El renacimiento. Ed. Sudamericana, Bs.As., 1970.
La reforma, id.
El siglo de la razón, id.
- Glover, T.R.: El mundo antiguo, Ed. Eudeba, Bs.As., 1965.
- González, Julio V.: Historia argentina. La era colonial, F.C.E., México-Buenos Aires, 1956.
- Hogarth, D.G.: El antiguo Oriente, F.C.E., México-Buenos Aires, 1957.
- Lefebvre, G.: La revolución francesa y el imperio. F.C.E., México-Buenos Aires, 1960.
- Levene, Gustavo G.: La Argentina se hizo así. Ed. Hachette, Bs.As., 1960.
- Mc Nall, Burns: Civilizaciones de Occidente. Ed. Peuser, 1964.
- Parry, J.H.: Europa y la expansión del mundo. F.C.E., México-Buenos Aires, 1960.
- Pirenne, Henri: Historia de Europa desde las invaciones hasta el siglo XVI. F.C.E., México-Buenos Aires, 1956.
- Romero, José Luis: Las ideas políticas en la Argentina. F.C.E., México-Buenos Aires, 1969.
- HISTORAMA: La gran aventura del hombre, 144 fascículos, Ed. Codex, 1965-1968.

, TEXTOS (no obligatorios)

- Astolfi, José Carlos: Síntesis de historia antigua. Ed. Kapelusz.
Síntesis de historia medieval, moderna y contemporánea. Ed. Kapelusz.
- Aubert, Durif y Tomada: Historia dinámica. Ed. Kapelusz.
- Baridon, Pedro y Secco Ellauri, Oscar: Historia universal (I a VI), Ed. Kapelusz.
- Bustinza, J.A. y Ribas, G.: La antigüedad y el medioevo. Ed. Kapelusz.
- Bustinza, J.: Historia de las instituciones políticas y sociales. Argentina y América. Ed. Kapelusz.
- Drago, Alfredo: Historia antigua y medieval. Ed. Stella.
• Historia moderna y contemporánea. Ed. Stella.
- Delfino, Jorge R. y Trincavelli, Nélida: Historia antigua y medieval. Ed. Losada.
- Gianello, Leoncio: Historia de las instituciones argentinas y americanas. Ed. Estrada.
- Ibañez, José C.: Historia argentina. Ed. Troquel.
Historia moderna y contemporánea. Ed. Troquel.

- Miretzky, María M.L.y otros: Historia argentina. 3er.curso.
- Ortega, Ezequiel: Historia de la República Argentina política, social y económica. Ed. Kapelusz.
- Pisano, Natalio: Historia argentina. 3er.curso. Ed. Estrada.
- Romero, José Luis: Historia de la antigüedad y de la edad media. Ed. Huemul, Bs.As.
- Historia moderna y contemporánea. Ed. Huemul.
- Secco Ellauri Oscar: La antigüedad y la edad media. Ed. Kapelusz.
Los tiempos modernos y contemporáneos, id.
Historia universal (I a VI). Ed. Kapelusz.
- Turrens, Juan: Curso de Historia argentina. Ed. Huemul.

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Las instrucciones generales para los alumnos, contenidas en el Anexo II, son válidas para el caso particular de esta asignatura, circunstancia que hace innecesario dictar orientaciones especiales relacionadas con la preparación de los exámenes de Historia.

En cuanto a los profesores encargados de integrar los tribunales examinadores, se les recomienda también la estricta observancia de las normas generales indicadas en el mencionado anexo para la recepción de las pruebas escritas y orales, con la especial indicación de que se evite insistir sobre aspectos circunstanciales de los temas o en detalles que sólo ponen en evidencia la capacidad memorística de los alumnos.

*

21

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS
(Resolución N° 3052/72)

M A T E M A T I C A

OBJETIVOS GENERALES.

Se procura que el adulto:

- Desarrolle sus funciones intelectuales con vistas a la formación del pensamiento racional, mediante la aplicación permanente y sistemática de los procesos de observación, ordenación, esquematización, abstracción, análisis, síntesis, deducción, generalización, etc.
- Adquiera hábitos de orden y de trabajo metódico.
- Cultive la precisión, claridad y concisión en el lenguaje.
- Desarrolle su iniciativa, su capacidad creadora y demás atributos del espíritu científico: probidad intelectual, actitud objetiva y autocritica, independencia de juicio, interés por la investigación y por la búsqueda de la verdad, etc.
- Comprenda la importancia de la matemática en el desarrollo científico y tecnológico, y en la interpretación de distintos tipos de fenómenos y de múltiples manifestaciones de la actividad humana.
- Valore el papel del pensamiento matemático en la historia de la cultura y en particular de la ciencia, por obra de sus grandes creadores.
- Conozca el simbolismo, leyes, teorías, métodos y técnicas de la matemática actual, a fin de interpretar, encarar y resolver problemas y situaciones matematizables, en especial las que se presentan en la vida de relación.
- En la parte de Astronomía:
 - ⇒ Adquiera un conocimiento general del Universo, de los objetos que lo constituyen, de su estructura y de las propiedades básicas.
 - ⇒ Aprecie el desarrollo que han alcanzado algunas ramas de la Astronomía, tales como la Astrofísica, la Radioastronomía y otras ciencias del espacio, así como los nuevos horizontes que abren las observaciones que se realizan con cohetes y vehículos espaciales, y las aplicaciones de los satélites artificiales.
- Adquiera la capacitación mínima indispensable para proseguir estudios superiores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Primer ciclo. Se procura que el adulto:

- Afiance los conocimientos adquiridos en el nivel elemental o en estudios incompletos de nivel medio, mediante su ordenamiento, sistematización y aplicación a nuevas situaciones.
- Emplee con propiedad el lenguaje y el simbolismo de la teoría de los conjuntos a fin de conferir claridad, concisión y unidad a la expresión y al razonamiento matemático.
- Adquiera habilidad y seguridad en el cálculo aritmético y algebraico, sobre la base del conocimiento y aplicación de las propiedades estructurales de las operaciones con números naturales, enteros y racionales.

- Desarrolle una actitud activa y creadora para:
 - descubrir relaciones y en particular funciones; reconocer y aplicar sus propiedades.
 - desarrollar cadenas deductivas cortas y, siempre que sea posible, con un apoyo experimental o intuitivo previo.
 - plantear y resolver problemas vinculados con los temas en estudio y en especial con la vida de relación.
- Se inicie en el estudio de las transformaciones puntuales con vistas a una sistematización de la geometría.
- Adquiera habilidad y destreza en el manejo de los instrumentos de geometría; reconozca y aplique las propiedades geométricas que intervienen en cada caso.

Segundo ciclo. Se procura que el adulto:

- Afiance la noción de relación y la de función, ampliándola con el estudio de las relaciones trigonométricas básicas, las funciones de segundo grado, las exponenciales y las logarítmicas.
- Comprenda la estructura vectorial del plano.
- Adquiera habilidad y seguridad en:
 - el cálculo con números reales y con complejos.
 - el cálculo con expresiones algebraicas sencillas.
 - la resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales, y de ecuaciones de segundo grado.
 - la resolución de triángulos rectángulos.
 - el cálculo logarítmico y en el manejo de tablas de logaritmos y de valores naturales.
 - la representación gráfica de funciones.
- Adquiera y aplique la noción de ley de composición y la de estructura algebraica, en particular el anillo de polinomios y el cuerpo de los números reales.
- Adquiera el conocimiento de las sucesiones y en particular de las progresiones, con vistas a sus aplicaciones en problemas (de álgebra financiera entre otros) y a una iniciación al concepto de límite.
- Afiance una actitud imaginativa, creadora y razonadora para:
 - plantear y resolver problemas de 1º y 2º grado.
 - interpretar los métodos estadísticos y probabilísticos, y sus aplicaciones sencillas en problemas vinculados con cuestiones económicas, biológicas, sociales, etc.
- Desarrolle la percepción espacial mediante un estudio informal de las relaciones entre rectas y planos, y de las propiedades fundamentales de los cuerpos geométricos más conocidos.
- Afiance y amplíe las nociones ya conocidas sobre cálculo de áreas y volúmenes.

Tercer ciclo. Se procura que el adulto:

- Amplíe las nociones de trigonometría correspondientes al ciclo anterior en el aspecto funcional y en el conocimiento y aplicación de las relaciones fundamentales.
- Adquiera habilidad y seguridad en el manejo de las tablas de valores naturales y de logaritmos para resolver problemas.
- Se inicie en el estudio de los conceptos de continuidad, límite y derivada, y sus aplicaciones.

- Adquiera una idea general del Universo, de los objetos que lo constituyen, de su estructura y propiedades generales, así como de los métodos para su estudio.
- Aprecie el desarrollo e importancia que han alcanzado la Astrofísica y la Radioastronomía, así como los nuevos y amplios horizontes que abren las investigaciones que se realizan con cohetes y vehículos espaciales.
- Aprecie la importancia de la aplicación de los satélites artificiales en la investigación espacial, en la meteorología y en las comunicaciones, e integre a su acervo cultural los conocimientos astronómicos y las investigaciones espaciales más recientes.

CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1º y 2º año del Bachillerato)

UNIDAD I. LENGUAJE CONJUNTISTA.

CONJUNTOS: maneras de definirlos. Pertenencia e inclusión. Empleo de diagramas. Inclusión e implicación. Propiedades de la inclusión (reflexiva, antisimétrica y transitiva). Igualdad de conjuntos. Intersección de conjuntos. Conjuntos disjuntos. Distributividad. Conjunto de partes. Complementación.

RELACIONES; producto cartesiano de conjuntos. Noción de relación binaria. Propiedades de las relaciones. Relación de equivalencia. Partición de un conjunto. Relación de equivalencia asociada a una partición. Relaciones funcionales. Biyección. Noción de relación de orden.

UNIDAD II. CONJUNTOS DE FUNDOS.

Relaciones fundamentales entre puntos, rectas y planos. El paralelismo en el plano. Axioma de Euclides. Paralelismo en el espacio: de rectas, de planos, de recta y plano. Segmentos. Conjuntos convexos: propiedades. Semirrecta, semiplano y semiespacio. Ángulos (como sectores planos) y diedros. Trapecios y paralelogramos. Vector fijo. Equipotencia de vectores fijos. Adición de vectores fijos de origen común.

UNIDAD III. CONJUNTO DE LOS NÚMEROS NATURALES.

Coordinabilidad de conjuntos. Cardinal de un conjunto. Números naturales: propiedades (concepto de sucesor, primer elemento, inexistencia de último elemento). El orden en los naturales. Sistema de numeración decimal. Idea de existencia de otros sistemas.

OPERACIONES ENN (cero incluido). Adición, multiplicación y potenciación. Propiedades estructurales.

Sistema de numeración binaria.

Producto de un vector fijo por un número natural. Construcción de la escala natural.

Sustracción de naturales. Propiedades.

Suma algebraica de naturales. Pasaje de términos de un miembro a otro.

Uso del paréntesis.

Cálculo práctico relacionado con las operaciones estudiadas, ejercicios de factorización, resolución de ecuaciones en N .

Relación "divide a". Cociente exacto. Noción de múltiplo. Propiedades de los múltiplos. Relación de divisibilidad en N . Propiedades: reflexiva, antisimétrica y transitiva. Criterios de divisibilidad. División entera: propiedades.

Cociente de potencias de igual base (exponente del dividendo mayor o igual que el del divisor).

Cálculo práctico aplicando las operaciones estudiadas. Transposición de factores y divisores.

Números primos y compuestos. Factores de un número. Operación máximo común divisor. Operación mínimo común múltiplo. Aplicación del algoritmo de la división entera al mcd y al mcm.

Radicación de naturales. Raíz cuadrada entera. Uso de tablas.

UNIDAD IV. CONJUNTO DE LOS NÚMEROS ENTEROS.

Definición por pares ordenados de naturales o por un natural y un signo.

OPERACIONES CON NÚMEROS ENTEROS: adición, sustracción, multiplicación y potenciación de exponente natural. Propiedades estructurales. Idea de grupo y anillo.

Producto de un vector fijo por un número entero.

División de enteros: propiedades. Noción sobre divisibilidad en Z . Función valor absoluto.

Cálculo práctico aplicando las operaciones estudiadas, factorizaciones sencillas, ecuaciones resolubles en Z , inecuaciones sencillas.

UNIDAD V. TRANSFORMACIONES PUNTUALES.

Traslaciones: construcción, composición, álgebra de la composición, traslación idéntica y traslación inversa; propiedades (grupo conmutativo).

Simetría central. Proyección paralela: propiedades, aplicaciones.

La perpendicularidad en el plano. Simetría ortogonal: construcciones.

Noción de congruencia o isometría como transformación puntual que conserva las distancias: traslaciones, rotaciones, simetrías. Definición de congruencia. Traslación y rotación; movimiento o congruencia directa; congruencia inversa; propiedades.

Congruencia de segmentos. Congruencia de ángulos.

Ángulos formados por dos rectas paralelas cortadas por una secante.

Relaciones entre ángulos.

UNIDAD VI. CONJUNTO DE LOS NÚMEROS RACIONALES.

Definición por pares ordenados de enteros y una relación de equivalencia.

OPERACIONES EN Q : adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación de exponente natural. Propiedades estructurales. Idea de cuerpo.

Cálculo práctico aplicando operaciones con racionales, problemas, pasaje de un miembro a otro, ecuaciones en Q , inecuaciones sencillas.

Potencias de exponente entero negativo.

Expresión decimal de los racionales. Expresión binaria.
Cálculo práctico aplicando operaciones con decimales; problemas.
Sistema métrico decimal. Problemas de cálculo de áreas y volúmenes como aplicación de lo estudiado en la escuela primaria.
El orden en los racionales. Entre dos racionales siempre hay otro racional.
Expresiones decimales periódicas. Expresiones decimales no periódicas
Idea de número real.

UNIDAD VII. LA PROPORCIONALIDAD COMO FUNCION.

La función lineal $f(x) = a \cdot x$ (dominio real) y la proporcionalidad directa. Tablas y gráficos.

Razones y proporciones numéricas: propiedades.

Proporcionalidad inversa. Tablas y gráficos.

Regla de tres. Porcentajes. Interés simple. Descuento simple.

Cálculo práctico aplicando proporciones, problemas sobre bonificaciones, recargos, comisiones; uso de tablas de interés simple.

UNIDAD VIII. CIRCUNFERENCIA.

Intersecciones de recta y circunferencia. Posiciones relativas de dos circunferencias. Construcciones con regla y compás. Ángulos centrales. Medición de ángulos y arcos. Sistema sexagesimal. Noción de ángulo inscripto.

UNIDAD IX. TRIANGULOS Y OTROS POLIGONOS.

Congruencia de triángulos. Criterios. Aplicaciones: congruencia de triángulos rectángulos, propiedades de la mediatriz y de la bisectriz. Propiedades de los elementos de un triángulo (lados y ángulos). Alturas, bisectrices y medianas del triángulo.

Congruencia de polígonos. Propiedades de los cuadriláteros y de los paralelogramos.

Polígonos regulares: propiedades y construcciones.

Equivalencia (en superficie) de polígonos.

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO (3º y 4º año del Bachillerato)

UNIDAD I. RELACIONES Y FUNCIONES.

Relaciones de equivalencia, de orden y funcionales. Representación cartesiana. Funciones dadas por ecuaciones, por tablas y por gráficos; dominio y codominio. Inversa de una relación; función inversa. Biyecciones. Composición de funciones. Estudio de la función lineal $f(x) = a \cdot x$ y de la función afín $f(x) = a \cdot x + b$ con dominio real.

UNIDAD II. VECTORES EN EL PLANO.

Equipolencia de vectores fijos. Vector libre. Adición. Producto de un vector por un escalar entero.

Proyección paralela de vectores equipolentes: propiedades; aplicaciones: diagonales de un paralelogramo, bases medias de triángulo y

trapezio, medianas del triángulo.

Teorema de Thales. Corolarios.

Homotecia. Semejanza de polígonos y en particular de triángulos. Aplicaciones al triángulo rectángulo.

Teorema de Pitágoras; aplicaciones: cálculo de alturas, apotemas de polígonos regulares, etc.

Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Relaciones fundamentales. Funciones trigonométricas. Tablas de valores naturales. Resolución de triángulos rectángulos. Problemas.

UNIDAD III. CONJUNTO DE LOS NÚMEROS REALES.

Existencia de irracionales. Probar que raíz cuadrada de dos es irracional. Expresiones decimales no periódicas. Valor aproximado de un número real. Radicales: cálculos con radicales sencillos. Racionalizaciones sencillas de denominadores. Operaciones con números reales y con su valor decimal aproximado. Propiedades. Cuerpo de los reales. Potencias de exponente racional.

Producto de un vector por un número real. Producto escalar de vectores. Propiedades y aplicaciones.

UNIDAD IV. CONJUNTOS DE POLINOMIOS.

Polinomios y funciones polinómicas de una variable. Operaciones entreas: adición, sustracción y multiplicación. Noción de anillo de polinomios. Factorizaciones y relación de divisibilidad. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Fracciones de polinomios.

UNIDAD V. ECUACIONES E INECUACIONES LINEALES.

Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas de primer grado. Inecuaciones de primer grado. Ecuaciones fraccionarias sencillas que conducen a ecuaciones de primer grado.

UNIDAD VI. GEOMETRIA LINEAL PLANA EN COORDENADAS.

Ecuación vectorial de la recta; pasaje a la forma cartesiana. Sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución analítica y gráfica; métodos de sustitución y reducción. Sistemas de inecuaciones. Aplicaciones a problemas de primer grado con dos incógnitas y a sencillos ejemplos de programación lineal.

UNIDAD VII. LEYES DE COMPOSICION.

Propiedades. Grupos: ejemplos. Anillos: ejemplos (enteros y polinomios). Cuerpos: ejemplos (racionales y reales). Noción de espacio vectorial.

UNIDAD VIII. CONJUNTO DE LOS NÚMEROS COMPLEJOS.

Definición por pares ordenados de reales. Adición y multiplicación. Propiedades estructurales. Cuerpo de los complejos. Forma binómica. Representación vectorial. Potencias de i . Ejemplo de grupo cíclico. Coordenadas polares. Forma polar de un complejo.

UNIDAD IX. FUNCIONES DE SEGUNDO GRADO.

Trinomio y función de 2° grado. Representaciones gráficas (paráboles

de 2º grado). Ecuación de 2º grado: resolución; propiedades de las raíces. Problemas de 2º grado. Factorización del trinomio.

UNIDAD X. FUNCION EXPONENCIAL Y FUNCION LOGARITMICA.

Representación gráfica (dominio real y real positivo respectivamente) y propiedades. Logaritmos decimales. Cálculo logarítmico; manejo de tablas. Ecuaciones exponenciales sencillas.

UNIDAD XI. SUCESIONES DE NUMEROS REALES.

Las sucesiones como funciones. Progresiones aritméticas y geométricas. Deducción de las fórmulas fundamentales. Concepto de límite de una sucesión. Nociones de álgebra financiera: interés compuesto, imposiciones y amortizaciones. Uso de tablas.

UNIDAD XII. COMBINATORIA.

Arreglos, permutaciones y combinaciones simples: deducción de las fórmulas básicas. Número combinatorio. Producto de factores binomiales. Binomio de Newton.

UNIDAD XIII. NOCIONES DE ESTADISTICA Y PROBABILIDADES.

Objeto e importancia de la estadística. Universo o población; atributos, cualitativos y cuantitativos; frecuencias; parámetros característicos; histogramas y polígonos de frecuencias.

Introducción al cálculo de probabilidades. Definiciones. Probabilidad total y compuesta. Probabilidad condicionada.

Idea de distribución binomial y de distribución normal.

UNIDAD XIV. COMPLEMENTO DE GEOMETRIA EN EL ESPACIO.

Angulos diedros, triédros y poliedros; análisis intuitivo de sus propiedades. Poliedros: prismas, pirámides y poliedros regulares; análisis de sus elementos. Cilindro, cono y esfera; análisis de sus elementos. Áreas de poliedros y cuerpos redondos: deducción de las fórmulas y aplicaciones.

Equivalencia en volumen. Postulado de Cavalieri. Obtención de las fórmulas del volumen de los cuerpos estudiados. Aplicaciones.

Área de la esfera partiendo de su volumen.

PROGRAMA DEL TERCER CICLO (5º año del Bachillerato).

A. TRIGONOMETRIA Y NOCIONES DE LIMITE, CONTINUIDAD Y DERIVADA.

UNIDAD I. FUNCIONES TRIGONOMETRICAS.

Ángulos y arcos orientados; sistemas de medición. Círculo trigonométrico. Definición de seno, coseno y tangente; cosecante, secante y cotangente. Funciones trigonométricas. Dominio y variación del valor de la función en los cuatro cuadrantes. Representación gráfica de las funciones trigonométricas. Idea de relaciones circulares inversas.

UNIDAD II. RELACIONES FUNDAMENTALES.

Valor de las funciones trigonométricas de ángulos particulares (0, 30, 45, 60 y 90 grados). Relaciones entre los valores de las funciones trigonométricas de un mismo ángulo y las de ángulos complementarios, opuestos, suplementarios, que difieren en múltiplos impares de pi sobre dos o en múltiplos de pi, obtenidas en el círculo trigonométrico. Reducción al primer cuadrante.

UNIDAD III. TEOREMAS FUNDAMENTALES.

Producto escalar de dos vectores. Teorema del seno. Teorema del seno. Teoremas de adición (por proyecciones o por rotación de ejes). Aplicación de las fórmulas estudiadas para operar con complejos expresados en forma trigonométrica y para hallar las fórmulas relativas a duplo y a mitad de un ángulo. Transformar en producto la suma o diferencia de dos senos y de dos cosenos. Teorema de las tangentes. Fórmulas para área de un triángulo.

UNIDAD IV. RESOLUCION DE TRIANGULOS. NOCIONES DE TRIGONOMETRIA ESFERICA.

Tablas de valores naturales y de logaritmos de esos valores. Resolución de triángulos rectángulos aplicando tablas de valores naturales y de logaritmos en problemas de índole práctica.

Resolución de triángulos oblicuángulos aplicando tablas de valores naturales y de logaritmos en problemas de índole práctica.

Idea de triángulo esférico y de sus propiedades generales. Enunciado de los teoremas del seno, coseno y de las cotangentes.

UNIDAD V. LIMITE.

Límite de una sucesión. Límite de una función de variable real. Ejemplos. Operaciones con límites finitos: enunciado de los teoremas respectivos y aplicaciones al cálculo de límites en casos sencillos. Límite infinito de una función en un punto.

UNIDAD VI. CONTINUIDAD.

Noción de continuidad. Ejemplos de funciones continuas y de funciones discontinuas. Enunciado de las propiedades fundamentales de las funciones continuas. Límite de $\sin x$ para x tendiendo a 0.

UNIDAD VII. DERIVADA.

Noción de derivada en un punto y de función derivada. Cálculo de derivadas: casos elementales. Interpretación geométrica (problema de la tangente) y física (velocidad, aceleración, etc.). Máximos y mínimos: ejemplos simples. Idea de antiderivada o función primitiva.

B. NOCIONES DE ASTRONOMIA ELEMENTAL.

UNIDAD I. UNIVERSO.

Idea general del Universo. Descripción sucinta de los objetos celestes. Aspecto del cielo. Constelaciones. Mapas estelares. Movimientos aparentes; rotación y traslación de la Tierra. Leyes de Ke-

pler.

UNIDAD II. ASTRONOMIA DE POSICION.

Posiciones de las estrellas en la esfera celeste. Sistema de coordenadas. Breve concepto sobre posiciones medias y verdaderas; aberración, paralaje, precesión y nutación.

Concepto de tiempo. Distintas clases de tiempo. Relojes de péndulo, de cuarzo y atómico. Calendario.

Telescopios: reflectores y refractores.

UNIDAD III. CUERPOS CELESTES.

La radiación de los cuerpos celestes: su análisis. Brillo, temperatura, composición química, tamaño, masa, rotación, atmósfera, interior, fuentes de energía.

Distancias de las estrellas. Magnitudes absolutas.

UNIDAD IV. GALAXIAS.

Nuestra Galaxia: su estructura, dimensiones y cinemática.

Estrellas. Tipos de estrellas (variables, dobles, múltiples). Distribución. La Vía Láctea. El diagrama de Hertzprung-Russell.

Cúmulos y asociaciones: distintos tipos y características. Nebulosas: distintos tipos y características. Materia interestelar: propiedades, detección. Investigaciones radioastronómicas.

Galaxias: distintos tipos. Poblaciones estelares. Recesión de las galaxias. Escalas de distancias.

UNIDAD V. SISTEMA SOLAR.

Los cuerpos del sistema solar: propiedades físicas, movimientos, distancias y dimensiones; influencias recíprocas. Planetas y satélites. Asteroides. Cometas. Meteoros. Material interplanetario. Luz zodiacal. El Sol: características superficiales y de la atmósfera. Actividad solar. Influencia del Sol sobre la Tierra.

La Luna: aspecto físico, dimensiones y movimientos; fases.

Eclipses de Sol y de Luna; periodicidad.

UNIDAD VI. EVOLUCION ESTELAR.

Concepción sobre el origen y evolución de estrellas y galaxias. Teorías cosmogónicas modernas. Ideas sobre el origen del sistema solar.

UNIDAD VII. ASTRONAUTICA.

Nociones sobre astronáutica. Cohetes y satélites artificiales. Objetivos y aplicaciones.

NOTA: Toda bolilla sorteada corresponde a sendas unidades de Matemática (parte A) y de Astronomía (parte B) de numeración igual a la bolilla citada. Esta norma vale tanto para la parte escrita como para la oral del examen.

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO

- El programa de Matemática de cada ciclo es analítico para facilitar su estudio. El del primer ciclo corresponde al 1º y 2º año del ciclo básico común y el del segundo ciclo a 3º y 4º año del bachillerato, pero los contenidos han sido organizados con criterio integrador, sin transcribirse la totalidad de los temas de los programas oficiales comunes y ordenados de manera diferente. No obstante los interesados podrán valerse, al preparar sus exámenes, de los libros de texto que respondan a los citados programas oficiales vigentes. Se les aconseja utilizar aquellos que presenten un tratamiento más actualizado de la materia. Algunas unidades como "Transformaciones puntuales" en el primer ciclo, y "Vectores en el plano" y "Leyes de composición" en el segundo, pueden requerir la consulta de textos particulares o determinados. Por razones obvias no se enumeran los libros de texto publicados por las distintas editoriales. A título de ejemplo, sólo se mencionan los siguientes para completar la preparación de las unidades citadas y de otras de los respectivos cursos:
 - Trejo y Bosch, Matemática para el ciclo medio, tomos I, II y III, Editorial EUDEBA.
 - Varela y Foncuberta, Matemática dinámica, 1º y 2º año, Editorial KAPELUSZ.
 - J.C. Dalmasso, Matemática, 4º y 5º año, Editorial CODEX.
 - A. R. López, Matemática Moderna, 1º a 5º año, Editorial STELLA.
- Cada examen de Matemática se compone de una parte escrita y de otra oral. Para la primera el alumno debe elegir un tema de la bolilla que le corresponda por sorteo. Dicho tema no puede ser tan particular o restringido que impida una adecuada evaluación de conocimientos, habilidades, etc. El alumno puede desarrollar libremente el tema elegido, pero se le advierte que la comisión examinadora le propondrá una parte práctica (ejercicios o problemas) relacionada con el asunto. Por ello se le aconseja completar su preparación resolviendo un adecuado número de ejercicios y problemas, en los que no sólo se aprecie una habilidad operatoria sino también su capacidad para razonar (plantear, definir, ordenar, relacionar, fundamentar, deducir, etc.). Para pasar a la parte oral deben obtenerse 4 (cuatro) puntos, como mínimo, en la prueba escrita.
- En la parte oral el alumno elegirá una de las dos bolillas sorteadas y expondrá libremente sobre el tema que elija de una de ellas en los primeros cinco minutos, pero la comisión examinadora podrá proponerle asimismo un ejercicio o problema vinculado con el mismo tema. A continuación se le harán no menos de tres preguntas sobre otras unidades del programa, las que también podrán incluir ejercicios o problemas.
- En el caso particular del examen del tercer ciclo que comprende Matemática y Astronomía, el número de toda bolilla sorteada corresponderá a la unidad de igual numeración tanto de Matemática como de Astronomía. Cada una de las dos partes (una para cada materia) del examen escrito y del examen oral se calificará de 0 a 10. La nota

de cada uno será el promedio de ambas calificaciones, de acuerdo con las siguientes normas y excepciones:

a) para pasar al oral se requiere un mínimo de 4 (cuatro) puntos en el escrito y además que tanto en Matemática como en Astronomía no se obtenga como nota parcial 0 (cero).

Ejemplos:

- 1) En el examen escrito un alumno obtuvo 7 en Matemática y 1 en Astronomía; promedio 4. Puede pasar al oral.
- 2) Obtiene 0 (cero) en Matemática y 8 en Astronomía; promedio 4, pero no puede pasar al oral.

b) En el examen oral se requiere un mínimo de 4 puntos tanto en Matemática como en Astronomía.

Ejemplos:

- 1) En el examen oral un alumno obtuvo 6 puntos en Matemática y 2 en Astronomía. La nota del examen oral será de 2 (dos) puntos. La calificación definitiva del examen del tercer ciclo será también 2 (dos) puntos cualquiera sea la nota obtenida en el escrito.
- 2) Despues de haber obtenido una nota de 4.50 en el escrito, un alumno merece en el oral 4 puntos en Matemática y 6 en Astronomía. La calificación del examen oral será de 5 puntos. La calificación definitiva del examen del tercer ciclo será de 4.75.

RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES PÁRA EL TRIBUNAL EXAMINADOR

- Integran el programa de los distintos ciclos la mayoría de los temas de los programas oficiales de los cursos correspondientes del ciclo básico y del segundo ciclo del bachillerato común, pero estructurados con un criterio que se estima más orgánico. Ex profeso es analítico para que la secuencia ordenada y detallada de los temas facilite su estudio a los alumnos, sobre todo a los adultos que deben valerse por sí mismos con el auxilio de los libros de texto. Desde luego no todos esos temas son igualmente importantes ni es imprescindible que se indague sobre la adquisición de la totalidad de ellos. El tribunal examinador deberá evaluar el conocimiento, comprensión y aplicación de nociónes básicas que se estimen fundamentales. Convendrá que tenga presente los objetivos generales y particulares de cada ciclo establecidos para esta materia los que orientan para precisar los núcleos o aspectos prioritarios o de mayor trascendencia, y sobre el alcance o propósito de su aprendizaje.
- Para la parte escrita del examen el alumno elegirá un tema de la unidad correspondiente al número de la bolilla sorteada. La comisión le advertirá que dicho tema debe ser de orden general, a fin de posibilitar una correcta evaluación. Si, no obstante, a juicio del tribunal, el tema elegido es demasiado particular o restringido en sus alcances le solicitará que lo amplíe sugiriéndole otros de la misma unidad para que elija. Determinado el tema, el alumno podrá libremente encarar su desarrollo en su aspecto teórico (definiciones, enunciados, demostraciones y ejemplificaciones), pero la comisión examinadora le propondrá, sin excepción, uno o más ejer-

cicios o problemas relacionados con el mismo tema en cuya resolución se pueda apreciar el conocimiento y la comprensión de varios aspectos correlacionados de la materia. La prueba escrita, que es eliminatoria, se aprueba con 4.

- En la parte oral del examen el alumno elegirá una de las dos bolillas sorteadas y sobre un tema de la unidad correspondiente a la misma, expondrá libremente durante los cinco primeros minutos, lapso durante el cual la comisión podrá proponerle un ejercicio o problema vinculado con el tema elegido. En caso necesario la comisión podrá ampliar este período de cinco minutos. A continuación se le formularán, sobre otras unidades del programa, no menos de tres preguntas, que podrán incluir la resolución de ejercicios o problemas, preferentemente breves o sin exageradas complicaciones de cálculo, en los que no sólo se aprecie habilidad operatoria o instrumental, o la mera recordación de un mecanismo o una fórmula, sino los conceptos básicos y su capacidad de razonamiento. La prueba oral también se aprueba con 4.
- Para el caso particular del examen del tercer ciclo (Matemática y Astronomía) el número de toda bolilla sorteada corresponderá a una unidad de Matemática y una de Astronomía de numeración igual al de la bolilla sorteada.

Se aclara que ninguna de las dos partes (Matemática y Astronomía) de la prueba escrita es eliminatoria por sí misma, de modo que un resultado insuficiente en una de ellas (no en ambas) no impide, por esa sola circunstancia, la posibilidad de pasar al examen oral. A fin de fijar con precisión el criterio a aplicarse se determina lo siguiente:

- a) Cada parte de la prueba escrita será calificada utilizando la escala de 0 a 10. La nota final de esta prueba será el promedio de ambas notas. Si este promedio no es inferior a 4 (cuatro), el alumno puede pasar al oral, excepto que una de las dos notas sea 0 (cero) en cuyo caso, cualquiera sea el promedio, la calificación será de insuficiente.
- b) En el examen oral se requerirá un mínimo de 4 (cuatro) puntos, tanto en Matemática como en Astronomía para aprobarlo. La nota final del examen oral será el promedio de ambas notas, excepto que una de éstas sea inferior a 4 (cuatro) en cuyo caso, cualquiera sea el promedio, la calificación será de insuficiente.

- La calificación final definitiva de un examen de cualquier ciclo será el promedio de las notas finales de la parte escrita y de la parte oral, excepto que la de esta última sea inferior a 4 (cuatro) en cuyo caso esa nota será la calificación definitiva. Para los alumnos que no rindieron la parte oral por haber sido aplazados en la escrita, la calificación final definitiva será la de esta última.

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS
(Resolución N° 3052/72)

G E O G R A F I A

OBJETIVOS GENERALES

El aprendizaje de la Geografía permitirá al alumno:

- Comprender y explicar la realidad desde el punto de vista geográfico mediante la aprehensión de los conceptos fundamentales de la disciplina.
- Conocer y aplicar los principios científicos de esta disciplina, a saber: localización, correlación, comparación, causalidad y síntesis.
- Adquirir eficiencia en la lectura, interpretación y trazado de mapas y gráficos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Primer ciclo: El aprendizaje de la Geografía Universal permitirá al alumno:

- Conocer la realidad geográfica del mundo actual, la diversidad regional y la interdependencia de regiones y países.
- Apreciar las dificultades que el hombre debe superar para poder instalarse convenientemente y las causas de la desigual distribución de la humanidad.
- Determinar las diferencias y similitudes de instalación humana, de actividades y de maneras de ser del hombre en distintas partes del mundo y comprender y respetar esas maneras de ser.
- Valorar los recursos disponibles en países y regiones y los esfuerzos de los pueblos para alcanzar un nivel de vida digno.
- Reconocer la importancia del desarrollo industrial y su influencia en la evolución política, social y económica del mundo actual.
- Conocer las relaciones económicas entre los distintos países, vinculadas con los principales productos de intercambio.

Segundo ciclo: El aprendizaje de la Geografía Argentina permitirá al alumno:

- Conocer la realidad argentina actual y sus perspectivas.
- Apreciar la diversidad regional, interpretándola con actitud de comprensión y sentimiento de solidaridad, y captar la interdependencia de las regiones cuyo desarrollo armónico es factor de unidad nacional.
- Conocer las interrelaciones entre el hombre y el medio, los obstáculos que éste opone a la instalación humana, la producción y la circulación, las condiciones favorables o adversas y los esfuerzos que el poblador realiza para superar las dificultades.
- Reconocer la abundancia o escasez de recursos naturales en las diversas partes del país, las causas que así lo determinan y la necesidad de su conservación.

- Reconocer la importancia del desarrollo industrial y su influencia en la evolución política, social y económica del país.
- Conocer las relaciones económicas de nuestro país con el resto del mundo, vinculadas con los principales productos de intercambio.
- Tomar conciencia de la soberanía y unidad de la Nación, del respeto por el orden jurídico internacional y la paz, y del altruismo con que nuestro país ha tratado las cuestiones de límites.

CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1º, 2º y 3er. año del Bachillerato)

*PRIMERA PARTE

UNIDAD I. El Universo. El sistema solar; planetas componentes. Estudio somero del Sol y la Luna. El Sol: estado, temperatura, manchas, electromagnetismo y sus relaciones con el magnetismo terrestre; las auroras polares y las interferencias en las comunicaciones radiales terrestres. La Luna: nuevos conocimientos a raíz de los viajes espaciales; fases de la Luna.

Eclipses: concepto. Eclipses de Sol: total, parcial, anular. Su importancia para el estudio del Sol. Eclipses de Luna: su relación con la forma de la Tierra.

UNIDAD II. Forma de la Tierra. Importancia de los viajes espaciales en la determinación de dicha forma.

Paralelos y meridianos. Husos horarios. Latitud y longitud; ubicación de los continentes.

Movimientos de rotación y traslación y sus consecuencias.

Lectura e interpretación de mapas y cartas.

UNIDAD III. Transformación del relieve y formas resultantes. Agentes exteriores: temperaturas, vientos, mares, ríos, glaciares, aguas de infiltración. Agentes interiores: orogénesis, fallas, epirogénesis, vulcanismo, terremotos.

La Hidrosfera: composición y propiedades. Océanos y mares. Olas, mareas, corrientes oceánicas; ríos; lagos, aguas subterráneas.

UNIDAD IV. Climatología. Composición y divisiones de la atmósfera. Temperatura. Presión. Vientos. Humedad y precipitaciones. Relación de cada uno de los factores con la latitud y la altitud. Clima y sus tipos principales.

Provincias fitogeográficas. Principales árboles en explotación económica.

UNIDAD V. División Política y capitales de cada uno de los continentes.

Población: distribución y sus causas; población urbana y rural; géneros de vida. Ciudades y conurbanos de un millón y más habitantes.

*SEGUNDA PARTE

UNIDAD VI. Macizos cristalinos (cratógenos) precámbricos del mundo: ubicación, aspectos morfológicos que presenta cada uno; vegetación natural; clima, alguna riqueza minera sobresaliente; poblamiento.

Montañas caledónicas del mundo; ubicación, aspecto morfológico que presenta cada una; vegetación natural; clima; alguna riqueza minera sobre saliente; poblamiento.

Montañas hercínicas del mundo: ubicación; aspecto morfológico que presenta cada una; vegetación natural; clima; alguna riqueza minera sobre saliente; poblamiento.

UNIDAD VII. Montañas alpinas del mundo: ubicación; aspecto morfológico que presenta cada una; vegetación natural; clima; alguna riqueza minera sobresaliente; poblamiento.

Grandes mesetas del mundo: ubicación; aspecto morfológico que presenta cada una; vegetación natural; clima; alguna riqueza minera sobresaliente; poblamiento.

Llanuras principales del mundo: ubicación; aspecto morfológico que presenta cada una; vegetación natural; clima; alguna riqueza minera sobre saliente; poblamiento.

UNIDAD VIII. Tipos de costas y su relación con la instalación humana, los puertos y la pesca.

Las corrientes oceánicas y su relación con los climas y la pesca en los litorales de los continentes y países.

Pendientes y regímenes fluviales de los continentes. Principales ríos; importancia para la navegación, la hidroelectricidad, el riego. Importancia del régimen para el aprovechamiento del río por el hombre.

UNIDAD IX. Principales regiones y países agrícolas del mundo. Principales productos; saldos exportables.

Principales regiones y países ganaderos del mundo. Principales ganados; saldos exportables.

Principales regiones y países forestales del mundo. Principales productos. Saldos exportables.

Principales regiones y países mineros del mundo. Principales minerales; saldos exportables.

UNIDAD X. Principales regiones y países industriales del mundo. Principales industrias. Factores que han determinado el desarrollo industrial. Relación de las principales industrias con la riqueza minera (hierro, carbón, petróleo, cobre y aluminio).

El comercio exterior. Los medios de transporte y su evolución actual.

Principales rutas y productos de intercambio.

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO (4º y 5º año del Bachillerato)

UNIDAD I. El territorio argentino: porción sudamericana, islas oceánicas y Antártida Argentina. Posición geográfica y su análisis. Extensión; límites; breve reseña de las cuestiones de límites. Breve descripción de las fronteras argentinas. División política.

Etapas en el dominio del territorio argentino. Las rutas de penetración y los centros de ocupación española durante la época colonial. El Virreinato del Río de la Plata y su desmembramiento. Territorios que pasaron a constituir la República Argentina. Incorporación efectiva de la llanura pampeana, la región patagónica y la llanura chaqueña.

Poblamiento del territorio argentino: las corrientes colonizadoras y la gran inmigración. Cambios producidos en la composición étnica, costumbres, cultura y economía. La nueva inmigración. Importancia de los censos. Crecimiento de la población según los censos nacionales. Población nativa y extranjera. Natalidad, edad, sexo y mortalidad.

UNIDAD II. Nociones sobre la evolución geológica del territorio argentino. Grandes unidades estructurales. Somero estudio del relieve. Los sistemas orográficos: Puna, Cordillera Oriental; Sierras Pampeanas; sistema de Tandil; Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza; sistemas serranos de La Pampa Central y de la Ventana; sistema Subandino; Cordillera de los Andes Centrales; Andes Patagónico-fueguinos; Patagonides.

UNIDAD III. Las llanuras: Mesopotamia; llanura chaqueña; llanura pampeana. Ambiente de las mesetas patagónicas y la Tierra del Fuego extraandina. Islas Malvinas y otras islas oceánicas. Antártida Argentina. El mar argentino. Corrientes oceánicas y mareas. Tipos de costas. Pesca. Puertos sobre el mar argentino.

UNIDAD IV. Clima: factores que lo determinan. Tipos de climas y sus variedades; relación con la instalación humana, la hidrografía, la vegetación y los suelos.

Pendientes hidrográficas y regímenes fluviales. Sistema del Plata; ríos del sur de la provincia de Buenos Aires; ríos patagónicos. La pendiente del océano Pacífico.

Pendientes hidrográficas interiores: sistema del Desaguadero; ríos de las Sierras Pampeanas. Lagos y lagunas. Aguas subterráneas. Principales aprovechamientos hidroeléctricos.

Provincias fitogeográficas y distritos zoogeográficos. Principales áreas de explotación forestal; especies explotadas e industrias derivadas.

Idea acerca de los principales tipos de suelos.

UNIDAD V. Distribución de la población. Población rural y urbana. Diversos tipos de concentraciones humanas. El "Gran Buenos Aires". Desarrollo de las principales ciudades argentinas.

Las actividades económicas. Suelos y climas en relación con los cultivos. El riego. Las investigaciones agrológicas. La mecanización agrícola. Los censos agropecuarios, su importancia; breve análisis comparativo de sus resultados.

UNIDAD VI. Breve reseña de la evolución de la agricultura argentina. Zonas agrícolas. Cereales y otros cultivos; industrias derivadas; saldos exportables.

Explotación forestal: zonas principales. Forestación y reforestación. Antecedentes y evolución de la ganadería argentina. Aptitud de las distintas regiones geográficas para la ganadería. Principales razas de ganados: sus características y distribución. La producción y el consumo.

La pesca y la caza. Relación con la ganadería y el consumo y la exportación de productos agropecuarios.

UNIDAD VII. Breve reseña histórica de la minería argentina. Su importancia actual y posibilidades. Actividades mineras en las distintas

regiones. Producción de combustibles, minerales metalíferos y no metalíferos y rocas de aplicación. Energía.

UNIDAD VIII. Breve reseña de la evolución de las industrias argentinas. Su importancia en la economía del país. Distribución regional de las actividades industriales. Estudio somero de las principales industrias. Descentralización industrial.

Medios de transporte y comunicación. Reseña histórica de su desarrollo. Los ferrocarriles y la red caminera. Las flotas marítima, fluvial y aérea. Los grandes puertos. Otros medios de comunicación.

UNIDAD IX. Comercio interior y exterior. Exportaciones e importaciones por productos y países. Convenios comerciales internacionales. Política económica argentina. Vinculación con los grupos políticos y económicos del mundo: Mercado Común Europeo, Pacto Andino, ALALC, etc.

UNIDAD X. Las Regiones Geográficas Argentinas: somero estudio físico, humano y económico.

Importancia de la Argentina en el mundo, en lo social y en lo económico.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA.

- P. Garrou y L. Papy: "Compendio de Geografía General", Ed. Rialp, Madrid, 1969.
- Finch y Trewartha: "Geografía Física", Ed. Fondo de Cultura Económica.
- A. Holmes: "Geología Física", Ed. Omega.
- A. Allix: "Manual de Geografía General. Física, humana y económica", Ed. Rialp, Madrid, 1956.
- Case y Bergsmark: "Geografía General, Regional y Económica", Ed. Omega, 1958.
- I. Carlevari: "Geografía económica mundial y argentina", Ed. Ergón, Buenos Aires, 1971.
- P. George: "Geografía industrial del mundo". Ed. Eudeba, Bs. As., 1962.
- F. A. Daus: "Fisonomía regional de la Argentina". Ed. Nova, Bs. As., 1971.
- Gaea, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos: "Geografía física de la República Argentina", Buenos Aires.
- H. A. Difrieri, Director: "La Argentina, Suma de Geografía", Ed. Peuser, Buenos Aires.
- White y Foscue: "América Anglosajona". Ed. Kapelusz.
- O. Schmieder: "Geografía de América". Ed. Fondo de Cultura Económica.
- O. Schmieder: "Geografía del Viejo Mundo". Ed. Fondo de Cultura Económica.
- J. Gottmann: "Geografía de América". Ed. Labor.
- J. Gottmann: "Geografía de Europa". Ed. Omega.
- M. Derruau: "Europa". Ed. Labor.
- F. Jaeger: "Africa. Compendio de Geografía". Ed. Uteha.
- W. Fitzgerald: "Africa". Ed. Omega.
- L. Dudley Stamp: "Asia. Geografía económica, regional y humana". Ed. Omega.
- P. Gourou: "Asia". Ed. Labor.

- Geografía Universal. Ed. El Ateneo.
- Geografía Universal. Ed. Marín.
- Geografía Universal. Ed. Larousse.
- Geografía Universal Ilustrada. Ed. Abril-Noguer-Rizzoli.

Textos:

El alumno podrá utilizar cualquier texto que responda a los programas vigentes para el Ciclo Básico y los dos últimos años del Bachillerato Común. Para su empleo tendrá en cuenta las instrucciones generales que se han dado y, en lo que corresponda, las orientaciones especiales para esta asignatura.

ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

- El alumno debe aprehender los conceptos geográficos fundamentales, a fin de poder comprender y explicar la realidad desde el punto de vista geográfico.
- Debe captar y aplicar los principios científicos de la disciplina, porque es el método más idóneo y científico para aprender Geografía, adquiriendo a la vez un concreto e importante bagaje cultural y, por consiguiente, para aprobar los correspondientes exámenes.
- En Geografía es absolutamente necesario localizar. Pero además es imprescindible para el aprendizaje del alumno, ya que le facilita la tarea, le resuelve muchos problemas de interpretación y le asegura la fijación del conocimiento. Por tal motivo, los mapas no pueden faltar en su mesa de trabajo.
- El aprendizaje de los nombres (ríos, montañas, ciudades, etc.) no debe ser el resultado de la pura memorización. Por el contrario, un nombre debe representar un ejemplo, una comparación, una causa, un resumen de características distintivas, etc.
- El principio de causalidad debe aplicarse en todo momento, durante el aprendizaje como en el examen.
Por ello el alumno debe conocer las causas de los hechos y fenómenos que estudia y expone, para lo cual debe ir formulándose los correspondientes por qué.
- El principio de correlación es uno de los más importantes y originales de la Geografía, por lo que aparece en todos los temas y exámenes.
Se refiere a la vinculación e interdependencia de rasgos, hechos y fenómenos en la superficie terrestre, en los aspectos físicos, biológicos y humanos.
- Otro principio geográfico importantísimo, de aparición constante, es el de comparación. Puede referirse a rasgos generales de la superficie terrestre, a regiones, a producciones, etc., y se aplica a las semejanzas como a las diferencias. Por lo tanto el alumno no puede dar a las unidades y temas un tratamiento como si fueran compartimientos estancos.
- Como la Geografía es una disciplina concreta, no admite divagaciones ni palabreríos. Muy por el contrario exige precisión y conci-

sión. Por lo tanto, es imprescindible la adquisición del vocabulario científico necesario y el dominio de la parte gráfica: mapas, trabajos prácticos cartográficos, gráficos, interpretación de fotografías y esquemas. Estos elementos aparecen en gran medida en los libros de texto, así como en los atlas y libros de consulta, por lo que no deben ser pasados por alto, sino observados y analizados con suma atención, puesto que son absolutamente necesarios para lograr, en conexión con todas las recomendaciones precedentes, un correcto aprendizaje.

-----*

67

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS
(Resolución N° 3052/72)

PSICOLOGIA

OBJETIVOS

El aprendizaje de esta disciplina debe permitir que el alumno logre:

- Conocer el vocabulario básico de la Psicología.
- Obtener una base objetiva y científica para comprenderse y comprender a los demás.
- Adquirir las nociones básicas de esta ciencia para facilitar el logro posterior de una mayor profundización en la materia.
- Alcanzar a través de la comprensión de los fenómenos psíquicos una mejor integración social.

CONTENIDOS

PROGRAMA DEL UNICO CICLO. (4º año del Bachillerato)

• PRIMERA PARTE: INTRODUCCION.

UNIDAD I. La Psicología como ciencia.

1. Caracterización de la ciencia psicológica. Su relación con otras ciencias.
2. Descripción de su objeto de estudio. Los fenómenos psíquicos. Diferencias con los físicos.
3. Nociones generales sobre los métodos de la psicología. Técnicas básicas de la exploración psicológica.

UNIDAD II. Nociones psicológicas básicas.

1. La conducta humana: caracterización. Áreas de la conducta. Los ámbitos de la conducta.
2. La personalidad como culminación de todo estudio psicológico. Delimitación de su concepto.
3. La actividad psíquica: sus caracteres. Niveles consciente e inconsciente. Los planos de claridad de la conciencia y su relación con la atención.
4. Estratos del inconsciente: el subconsciente y el inconsciente. Teoría psicoanalítica.

• SEGUNDA PARTE: VARIEDAD DE LO PSIQUICO.

UNIDAD III. La actividad del conocer.

1. La percepción: análisis de la estructura perceptiva. La sensación como dato. Las sensaciones modernamente estudiadas. La percepción externa: análisis de la teoría de la

forma. Errores de la percepción. Formas de percepción interna.

2. El proceso mnemónico o de recordación: sus fases. Formas de memoria. El hábito y su ligazón con la memoria. Anomalías.
3. El proceso imaginativo como reproducción de imágenes. Tipos según el predominio sensorial. Las otras formas de imaginación: combinadora o de invención. El proceso de la fantasía. Formas de imaginación colectiva.
4. El proceso del pensar: génesis psicológica de los conceptos, de los juicios y de los razonamientos. El pensamiento y su relación con la inteligencia.
5. Caracterización de la inteligencia. Diferencia entre conducta inteligente e instintiva. La inteligencia animal y la inteligencia humana.

UNIDAD IV. La actividad del sentir.

1. Caracterización de los estados afectivos.
2. Las tendencias y las inclinaciones: sus rasgos fundamentales.
3. Las emociones: sus caracteres. Sus causas; sus grados. Consecuencias.
4. Estados afectivos duraderos: los sentimientos. Caracteres. Clasificación de los fenómenos sentimentales.
5. Las pasiones: caracteres. Clasificación de las pasiones.

UNIDAD V. La actividad del querer hacer.

1. Descripción y análisis de los fenómenos volitivos: sus caracteres esenciales.
2. Lo voluntario y lo involuntario. Referencia al acto reflejo.
3. Clasificación de los fenómenos de voluntad: la tendencia a la acción, el desear, el querer hacer.
4. La deliberación y la determinación. Tipos de conflictos por motivaciones contradictorias.

TERCERA PARTE: PERSONALIDAD.

UNIDAD VI. La personalidad como estructuración de lo psíquico.

1. Concepto de personalidad. Conducta y personalidad: sus relaciones.
2. Factores constitutivos de la personalidad: psicobiológicos y socioculturales.
3. Personalidad y carácter. Algunas tipologías caracterológicas.
4. La personalidad en función del mundo de la cultura y de los valores.

• DE CONSULTA.

- Allport: La personalidad. Ed. Herder.
- Cerdá, E.: Una psicología de hoy. Ed. Herder.
- Cruz Hernández, M.: Lecciones de psicología. Rev. de Occidente.
- Delay-Pichot: Manual de psicología. Ed. Toray-Masson.
- Delgado Ibérico: Psicología. Ed. Científico-médica.
- Hilgard: Introducción a la psicología. Ed. Aguilar.
- Morgan: Introducción a la psicología. Ed. Aguilar.
- Müller: Corrientes de la psicología contemporánea.
- Smith y Smith: La conducta del hombre. Ed. Eudeba.
- Whittaker: Psicología, Ed. Interamericana.
- Marcos Victoria: Qué es el psicoanálisis. Ed. Columba.

• TEXTOS. (**)

1. Appiafuocco, R.: Psicología. Ed. Kapelusz (Unidad IV, pto. 1 a 5)
2. Batro, A.: Manual práctico de psicología moderna. Ed. Emece.
3. Bleger. Psicología de la conducta. Ed. Eudeba.
4. Celaya, M.: Psicología. Ed. Laserre.
5. Filloux, J.C.: La personalidad. Ed. Eudeba.
6. García Venturini, Psicología. Ed. Troquel.
7. Guillaume, P.: Manual de Psicología. Ed. Paidós.
8. Miller, G.A.: Introducción a la psicología. Ed. Alianza Madrid.
9. Ruiz, D.: Psicología. Ed. Estrada. (Unidad III, punto 1)
10. Schoua Verthelyi: Psicología. Ed. Crespillo.
11. Wolff: Introducción a la psicología. Ed. F.C.E., Méjico.

INDICACIONES PARA EL USO DE LOS TEXTOS.Unidad I: La Psicología como ciencia.

Texto 2: Cap. 1. La Psicología moderna.

- " 3: Cap. 1.
- " 4: Origen e historia de la psicología.
- " 6: Cap. 2. Concepto de la psicología. Los métodos.
- " 8: La psicología, la ciencia y el hombre.
- " 11: Cap. XIII, ¿qué es la psicología?.

Unidad II: Nociones psicológicas básicas.

Texto 3: Cap. 2.

- " 4: Cap. III, IV, V, VIII.
- " 5: Cap. I.
- " 10: III. Caracterización de los procesos de conducta. Lo inconsciente y lo consciente: planos. Lo inconsciente y lo subconsciente: teorías.
- " 11: Psicología profunda. Cap. XI.

Unidad III: La actividad del conocer.

Texto 2: Cap. 4, ptos. 2 y 3: Trabajo práctico N° 3. Memoria. Cap. 5

- " 4: Cap. XVIII a XX.
- " 7: Cap. 10, ptos. 83 a 85. Cap. XXII, ptos. 187 a 189.

Texto 8: 10. El reconocimiento y la identificación. 11. La memoria.
" 10: Cap. V y VI.

Unidad IV: La actividad del sentir.

Texto 4: Cap. XI a XV,
" 6: Cap. X
" 7: Cap. VI, ptos. 49, 50 y 53.
" 10: Cap. X.
" 11: Cap. VI. Emotividad. El valor ambiguo de las emociones.
Causas y efectos. Motivación.

Unidad V: La actividad del querer hacer.

Texto 4: Cap. XXV.
" 6: Cap. XI
" 7: Cap. XVI.
" 10: Cap. XI.

Unidad VI: La personalidad.

Texto 4: Cap. XXX.
" 5: Caps. I, II, IV.
" 6: Cap. XII.
" 7: Cap. XVII, ptos. 145 a 150.
" 10: Cap. XII.
" 11: Cap. XII. Personalidad.

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO Y EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

En concordancia con la Resolución N° 3052/72, se ha reestructurado el programa de esta asignatura, respetando sus contenidos, circunstancia que limita todo intento de transformación radical.

Pese a lo que acaba de señalarse, es posible reordenar los temas incorporando algunas modificaciones en el enfoque de ciertos puntos y agregando sólo aquellos conocimientos necesarios para una actualización imprescindible. En tal sentido debe tenerse en cuenta que:

- Se elimina del programa vigente la primera bolilla cuyo tema central es "la filosofía". Al hacerlo se tiene en cuenta que esa inclusión carece de sentido y sólo proporciona la ubicación histórica de la psicología. En la actualidad, la psicología tiene sus fundamentos científicos y sus programas de investigación. En consecuencia debe evitarse toda especulación sobre datos no accesibles a la experiencia. El tema eliminado sería el objeto de la mitad del programa de Filosofía de 5º año.
- A través de los temas incluidos en la "Introducción", el alumno logrará una visión de la ciencia psicológica y un manejo de las categorías fundamentales que le permitirán abordar los diversos temas insertos en las unidades que integran la segunda y la tercera parte.
- En el enfoque de los temas de la segunda parte se ha buscado lo-

grar una estructura partiendo de las actividades cognoscitivas, afectivas y volitivas. Este criterio se sustenta en el hecho de que el ser humano es unitario, una totalidad cuyas partes están imbri- cadas entre sí y no pueden separarse más que por una abstracción artificial. La clasificación es un criterio metodológico y no afecta a la dinámica de lo psicológico. Por ello el análisis de los fenómenos psíquicos, como asimismo el estudio de las grandes síntesis funcionales se verán insertos dentro de esa estructura psicológica.

- El tema central de la última parte del programa es "la personalidad" y en su enfoque se logrará esclarecer la doble dimensión individual-social que ella posee.

(**) Se aclara que esta nómina no agota el listado de los libros de textos que pueden usarse para preparar la materia. En consecuencia el alumno podrá utilizar cualquier otro libro que se adapte al programa.

*

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS
 (Resolución N° 3052/72)

LENGUA (CASTELLANO Y LITERATURA)

OBJETIVOS GENERALES

El aprendizaje de LENGUA (Castellano y Literatura) debe contribuir a que el alumno adulto logre:

- Conocer el funcionamiento de las estructuras fundamentales de la lengua castellana.
- Elaborar mensajes, tanto en lengua oral como en lengua escrita, en forma coherente y concisa.
- Expresarse de acuerdo con la circunstancia comunicativa, sin caer en lo afectado o fuera de lugar.
- Interpretar el mensaje literario de las obras más representativas de la lengua castellana.

CONTENIDOS

PROGRAMA DEL PRIMER CICLO (1º y 2º año del Bachillerato)

UNIDAD I.

a) El lenguaje en la situación comunicativa. Lengua-habla-norma. Circuito de la comunicación: emisor-mensaje-receptor. Caracterización del mensaje; del código; del canal.
 Caracterización de las enunciaciones, las preguntas, los mandatos, las exclamaciones.

b) Tipos de prosa: informativa, expresiva, apelativa. Manejo de la lengua informativa en la nota circular y en la síntesis de contenido.

c) Iniciación literaria. Noción de género literario: narrativa, lírica, drama.

Lectura, esquema de contenido, análisis de los recursos lingüísticos de dos cuentos de autores argentinos contemporáneos (Horacio Quiroga, Julio Cortázar, Jorge Luis Borges, Haroldo Conti).

UNIDAD II.

a) La estructura del mensaje desde el punto de vista sintáctico, morfológico, semántico. El mensaje oral. La oración y sus grupos fónicos. La palabra; la sílaba; diptongos y triptongos. Acentuación en lengua oral y acentuación en lengua escrita (Uso de tilde/no tilde); reglas de acentuación ortográfica.

b) Práctica de redacción: solicitud en tercera persona. El lenguaje de la propaganda: crítica, análisis, redacción.

c) Iniciación literaria. Lectura, esquema de contenido, análisis de

los recursos lingüísticos de dos cuentos de autores americanos o españoles contemporáneos (Carlos Fuentes, Miguel Angel Asturias, Mario Vargas Llosa, Rafael Sánchez Ferlosio, Ana María Matute).

UNIDAD III.

- a) La estructura del mensaje desde el punto de vista sintáctico. Concepto de oración; partición sujeto-predicado. Estudio del sujeto: articulaciones posibles del sujeto; estudio del predicado; articulaciones posibles.
- b) Práctica de resumen. Redacción de notas. Diagrama de resumen informático. La descripción. Descripción de lugares. Descripción de personas.
- c) Iniciación literaria. Caracteres de la lírica contemporánea. Lectura, estudio de la versificación y análisis de recursos lingüísticos de tres poesías de autores argentinos y tres de autores americanos y españoles contemporáneos (José Pedroni, Jorge Luis Borges, Francisco Luis Bernárdez, Baldomero Fernández Moreno, Conrado Nalé Roxlo, Ezequiel Martínez Estrada, Alfonsina Storni, Leopoldo Marechal, Pablo Neruda, Octavio Paz, César Vallejo, Luis Cernuda, Blas de Otero, Miguel Hernández, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Federico García Lorca, Rafael Alberti).

UNIDAD IV.

- a) La normativa: paradigma de la conjugación regular; corrección de errores frecuentes en la conjugación de verbos regulares. El alfabeto. Uso de mayúsculas; signos de puntuación y auxiliares.
- b) Redacción de solicitudes en 1a. y en 3a. persona. Uso del vocabulario fundamental en la correspondencia comercial (pedido de informes, envío de mercaderías, acuso recibo).
- c) Iniciación literaria. Caracteres de la obra dramática. Las aclaraciones escénicas y las indicaciones escenográficas. Estudio de personajes. El argumento. La trama.

Lectura de una obra completa (La isla desierta, de Roberto Arlt; Savario, el cruel, de Roberto Arlt; Mariana Pineda, de F. García Lorca; Antígona Vélez, de L. Marechal; La tejedora de sueños, de A. Buero Vallejo; Una viuda difícil, de G. Nalé Roxlo; La sirena varada, de A. Casona).

UNIDAD V.

- a) Normativa: conjugación de algunos verbos irregulares de uso vacilante. Clasificación semántica de sustantivos: comunes-propios; individuales-colectivos; patronímicos. Morfosintaxis: concordancia de sustantivo y adjetivo.
- b) Manejo de la lengua informativa en nota para publicar. Técnica de la monografía.
- c) Iniciación literaria. Origen y formación del castellano: fragmentación de la Romania: primeros documentos en romance castellano; mester de juglaría y mester de clerecía. Caracterización del castellano de la Argentina: seseo, yeísmo; el vosco. Lectura y comentario de un pasaje del "Cantar de Mio Cid", de un pasaje de Alfonso el Sabio y de un cuento del Infante Don Juan Manuel.

UNIDAD VI.

a) Estudio morfológico del sustantivo. Accidentes del sustantivo y del adjetivo. Estudio del verbo y del adverbio. El pronombre como categoría semántica: concepto, reconocimiento y clasificación. La coordinación (uso de conjunciones); la subordinación (uso de preposiciones). La interjección.

b) Redacción de narraciones con diferentes puntos de vista: yo narrador protagonista, yo narrador testigo; narrador en tercera persona (omnisciente).

c) Iniciación literaria. El hombre del Renacimiento: Garcilaso. Estudio de un soneto y fragmentos de una égloga. Un tratado del Lazarillo de Tormes: lectura y comentario.

PROGRAMA DEL SEGUNDO CICLO (3º, 4º y 5º año del Bachillerato)UNIDAD I.

a) La comunicación: relación emisor-mensaje-receptor. Sintaxis: oración y proposición; proposiciones coordinadas y proposiciones subordinadas. Proposiciones sustantivas; corrección de errores de régimen en las sustantivas.

b) Análisis de un texto literario: una obra de teatro de Lope de Vega (completa): Fuenteovejuna o Peribáñez. Noticia sobre el autor y la época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.

c) Noticia sobre los cronistas del descubrimiento. El Inca Garcilaso y Los Comentarios Reales. Análisis de un capítulo de los Comentarios Reales.

UNIDAD II.

a) La comunicación: uso adecuado del código. Sintaxis: subordinadas adjetivas. Corrección de errores en el uso de los pronombres relativos.

b) Análisis de un texto literario: una obra de Calderón (completa): La vida es sueño o El alcalde de Zalamea. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.

c) Noticia sobre la cultura y las letras coloniales. La lírica: análisis de dos poesías de Sor Juana Inés de la Cruz. Estudio de una obra de Alarcón. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.

UNIDAD III.

a) La comunicación: estudio de las funciones expresiva, informativa y apelativa del lenguaje. Sintaxis: subordinadas de tiempo, lugar y modo.

b) Análisis de un texto literario: una letrilla de Góngora y un soneto de Quevedo. Caracteres culturales y conceptistas a través de los textos elegidos. Análisis de un fragmento del "Buscón" de Quevedo.

c) Noticia sobre la literatura americana en el período de la Independencia. Análisis de un soneto de Tejeda o un fragmento de Lavardén.

UNIDAD IV.

a) Sintaxis: subordinadas condicionales, concesivas, consecutivas: su construcción. Correlaciones verbales en la subordinación.

b) Análisis de un texto literario: una comedia de Leandro Fernández de Moratín y un sainete de Ramón de la Cruz (lectura íntegra). Noticia sobre los autores y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.

c) Noticia sobre la literatura americana en el período de la Independencia. Estudio de una poesía de Andrés Bello o de José Olmedo. Estudio del Himno Nacional, de Vicente López (completo).

UNIDAD V.

a) Sintaxis: proposiciones subordinadas de fin y de causa: su construcción. El verboide.

b) Análisis de un texto literario: un artículo de Larra y una poesía de Espronceda. Noticia sobre los autores y su época. Recursos lingüísticos.

c) La literatura gauchesca en lengua popular. Lectura íntegra de Martín Fierro, de José Hernández. La novela argentina: Don Segundo Sombra, de Ricardo Güiraldes, o El Inglés de los Gúesos, de Benito Lynch. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.

UNIDAD VI.

a) Sintaxis: las impersonales. Corrección de malos usos en oraciones con haber y hacer usados como impersonales; falsas concordancias en construcciones con se quasi reflejo.

b) Análisis de un texto literario: una leyenda y una Rima de Bécquer. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.

c) Noticia sobre la literatura romántica argentina: páginas de la 1a., 2a. y 3a. parte de Facundo de Sarmiento. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: caracteres. Recursos lingüísticos.

UNIDAD VII.

a) Uso correcto de verbos irregulares y verbos defectivos; participios irregulares. Caracterización del castellano de la Argentina: seño, yeísmo; el voseo; caracterización. Ruralismos; regionalismos: variedades fónicas y léxicas. Argentinismos.

b) Análisis de un texto literario. Una novela de Galdós completa: Misericordia o Doña Perfecta. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.

c) La generación del 80. Miguel Cané y Juvenilia. Lucio V. Mansilla y

excursión a los indios ranqueles. Noticia sobre los autores y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos, El modernismo: un cuento y una poesía de Rubén Darío; un cuento y una poesía de Leopoldo Lugones.

UNIDAD VIII.

- a) Corrección de malos usos: por supresión, adición, cambio de vocales y/o consonantes. Falsos diptongos. Corrección de errores de acentuación.
- b) Análisis de un texto literario. La novela española contemporánea: Nada, de Carmen Laforet; El Jarama, de R. Sánchez Ferlosio; Fiesta al noreste, de Ana María Matute; El circo, de José Goytisolo. Lectura de una obra completa: el autor y su época. La novela americana y argentina contemporánea: La muerte de Artemio Cruz, de Carlos Fuentes; La ciudad y los perros, de Mario Vargas Llosa; Los premios, de Julio Cortázar, Sobre héroes y tumbas, de Ernesto Sábato; Adán Buenosaires, de Leopoldo Marechal; Todas las sangres, de M.A. Arguedas; Redoble por Rancas, de Manuel Scorza; El señor Presidente, de M.A. Asturias; El reino de este mundo, de Alejo Carpentier. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.
- c) El teatro argentino. Una obra de Florencio Sánchez: La gringa, o Barranca Abajo, o de Gregorio de Laferrére: Las de Barranco o Locos de Verano. Una obra de Roberto Arlt, de C. Nalé Roxlo, de Osvaldo Dráguin, de Agustín Cuzzani. Noticia sobre el autor y su época. El mundo representado; los personajes: estudio de caracteres. Recursos lingüísticos.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA.

PRIMER CICLO:

- Un juego de Gramáticas de 1º y de 2º año.
- Un manual de Historia de la Literatura Española, preferentemente con antología.
- Qué es la prosa, de Enrique Anderson Imbert, Editorial Columba, Buenos Aires, 1960.
- Literatura y comunicación, de Carlos Alberto Loprete, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1970.
- Antologías poéticas y obras narrativas y dramáticas de distintos autores, (preferentemente ediciones con notas).
- Historia social de la literatura y el arte (2 volúmenes), de Arnold Hauser, Barcelona, 1965.

SEGUNDO CICLO:

- Una Gramática de 3er. año.
- Un manual de Historia de la Literatura Española y otro de Historia de la Literatura Hispanoamericana (preferentemente con antología).
- Qué es la prosa, de Enrique Anderson Imbert, Editorial Columba, Buenos Aires, 1970.
- Escuelas literarias, de Carmelo Bonnet. Editorial Columba, Buenos Aires, 1961.

57

- Antologías poéticas y obras narrativas y dramáticas de distintos autores, (preferentemente, ediciones con notas,).
- Historia social de la literatura y el arte (2 volúmenes), de Arnold Hauser, Barcelona, 1965.
- Ideas políticas del siglo XIX, de José Luis Romero, Buenos Aires, 1960.

ORIENTACIONES PARA EL ALUMNO E INSTRUCCIONES PARA EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

PRUEBA ESCRITA

Tendrá tres partes, en las que el alumno deberá revelar que conoce las estructuras fundamentales de la lengua y que es capaz de elaborar mensajes en forma coherente. Constará de:

1. el desarrollo teórico-práctico de un tema contenido en a), a elección del alumno y la realización de un ejercicio de análisis propuesto por la comisión examinadora y referido al tema elegido por el alumno, cuya realización normal no implique más del 20% del tiempo total asignado a la prueba;
2. un ejercicio de redacción sobre un tema de los propuestos en b), a elección del alumno;
3. un ejercicio de análisis literario de una obra contenida en c), a elección del alumno, en el que se advierta el conocimiento de la obra elegida (género literario, tema o argumento, personajes, recursos lingüísticos).

Al comenzar la prueba escrita de Lengua la comisión examinadora advertirá a los alumnos sobre la necesidad de distribuir convenientemente el tiempo destinado a la realización del examen, advirtencia que reiterará al promediar el mismo.

La no realización de una cualquiera de las partes del examen significará que el examen es INSUFICIENTE, por lo cual no podrá merecer una calificación superior a tres puntos. En la asignación del puntaje, el tribunal examinador tendrá en cuenta el desarrollo integral de la prueba.

PRUEBA ORAL

La prueba oral tendrá por objeto conocer la capacidad para elaborar una exposición en forma coherente y precisa sobre la base de las lecturas obligatorias. Consistirá en:

1. la exposición sobre una de las obras de lectura obligatoria (género literario, tema o argumento, personajes, recursos lingüísticos, escuelas literarias y datos sobre el autor);
2. lectura de un fragmento de una de las obras elegidas;
3. recitación de una poesía a elección del alumno, con breve comentario literario de la misma y nociones de versificación que a ella se refieran.

Dado el carácter del examen, resulta de significativa importancia la parte del oral en que se formulan preguntas al alumno. El tribunal examinador formulará no menos de tres preguntas de carácter fundamental que se refieran a asuntos del programa de Lengua que no hayan surgido en los dos sorteos.

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

CIRCULAR N° 47/73

Señor/a Rector/a:
Señor/a Director/a:

18 MAY 1973

Tengo el agrado de poner en su conocimiento la Resolución N° 3052/72, que implanta con carácter experimental el plan de estudios de bachillerato común, destinado especialmente a alumnos libres mayores de edad.

Los propósitos principales que persigue este ensayo son facilitar a la población adulta que haya cursado la escuela primaria la prosecución de los estudios de nivel medio y ampliar las oportunidades culturales y laborales de esas personas.

La flexibilidad que ofrece el sistema está de acuerdo con las posibilidades efectivas que deben brindársele a este tipo de estudiantes, con obligaciones diarias, necesidades e intereses muy distintos de los que tienen los adolescentes.

El sistema, si bien disminuye el número de exámenes al agrupar en ciclos los cursos de la mayor parte de las asignaturas, exige un esfuerzo más intenso de integración conceptual y de síntesis, en concordancia con la experiencia y madurez del adulto.

La Disposición N° 179/73, que pongo también en su conocimiento por medio de esta circular, designa los establecimientos que por el momento recibirán los exámenes libres de los alumnos que se acojan al régimen de la Resolución N° 3052/72. establece sus normas de aplicación, los niveles y correlatividades del plan de estudios y las instrucciones generales que deben tener en cuenta los profesores de los tribunales examinadores y los alumnos.

El Anexo III de la citada disposición contiene los programas de las asignaturas que se rinden por ciclos, con las correspondientes instrucciones y orientaciones especiales para estudiantes y examinadores y las respectivas bibliografías.

Los establecimientos de enseñanza de esta jurisdicción, sin distinción de modalidad de estudios, prestarán todo el asesoramiento posible a los aspirantes que se apersonen a pedir información. Con ese objeto destinarán un empleado por turno para la atención de este servicio. En todos los casos se colocará en lugar visible la nómina de colegios y escuelas incluidos en el Anexo I.

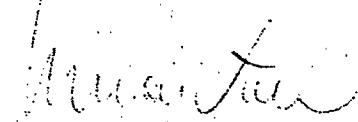
Las unidades educativas designadas para la experiencia además facilitarán el uso de su biblioteca escolar a los alumnos libres mayores de edad que se hayan acogido a los beneficios de la Resolución N° 3052/72 y por intermedio de los respectivos Departamentos de Materias Afines designarán a un profesor por turno y por asignatura para que reciba las consultas de los adultos que están preparando sus exámenes. Esta tarea tendrá carácter voluntario y no supondrá, en ningún caso, la explicación o el dictado de clases, limitándose a la orientación del consultante.

Por razones derivadas de la impresión de los programas, el Anexo III de la Disposición N° 179/73, será remitido a la brevedad posible.

//

El cuadro que acompaña a esta Circular (fs.3) sirve para mostrar con claridad los ciclos de asignaturas, los niveles del plan y las materias fuera de nivel. Deberá ser reproducido en cada establecimiento con el fin de entregárselo a los aspirantes que se inscriban para rendir examen.

Saludo a usted muy atentamente.


H. Renato VOLKER

Director Nacional

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1972

VISTO:

la necesidad de ampliar las oportunidades educativas de la población adulta y facilitar su acceso a la educación superior;

CONSIDERANDO:

Que la cultura y capacitación general que ofrece la enseñanza media posibilita un perfeccionamiento personal, una mayor responsabilidad social y una calificación de recursos humanos necesaria para el desarrollo nacional;

Que para acceder a posiciones de mayor jerarquía se hace cada vez más frecuente la exigencia de estudios completos de nivel medio;

Que numerosos adultos, por la índole de sus ocupaciones, no pueden cursar como alumnos regulares los estudios de nivel medio;

Que por las características señaladas y las actividades que desarrollan estas personas es conveniente adecuar con carácter experimental el plan de estudio a un alumnado cuyas necesidades difieren del que concurre habitualmente a los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de la Administración Nacional de Educación Media y Superior;

Que al propio tiempo será necesario establecer un sistema más flexible de comprobación de aprendizaje por niveles y adaptar a él el Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones vigente;

Que además los programas tendrán que restructurarse sobre la base de los núcleos esenciales de los contenidos actuales, teniendo en cuenta por lo menos dos niveles de aprendizaje;

FOR ELLO:

y atento a la facultad conferida a este Ministerio por Decreto N° 940/72;

y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Subsecretario de Educación;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION R E S U E L V E :

1º.- Implantar con carácter experimental el plan de estudios del Bachillerato común para alumnos libres mayores de 21 años, con un solo idioma extranjero, a elección Inglés o Francés, y con exclusión de Actividades Prácticas de 1º y 2º años, y Educación Física de todos los cursos.

2º.- Aprobar a los fines de esta resolución las siguientes normas reglamentarias:

a) Los alumnos libres mayores de 21 años que se acojan a este sistema podrán abrir ciclo en las épocas de exámenes de diciembre y marzo. Al hacerlo presentarán los documentos exigidos para el ingreso al nivel medio. Se habilitarán para este fin los turnos de exámenes previos.

b) Los exámenes se recibirán por ciclo y asignatura y de acuerdo con los programas elaborados al efecto por la Administración Nacional de Educación Media y Superior. Constarán de una prueba escrita y otra oral, excepto en los casos que expresamente se determinen.

//

c) Los alumnos que deseen rendir exámenes en las épocas de diciembre o marzo deberán presentar dentro de un término comprendido entre los 15 y los 10 días anteriores a dichas épocas, una solicitud individual acompañada con los siguientes datos: fecha, nombre y apellido, nacionalidad, documento de identidad, domicilio, asignaturas y cursos que deseen rendir.

d) Una vez resueltas las solicitudes de exámenes, la Dirección o Rectorado dispondrá la inscripción de los solicitantes cuando corresponda.

e) Los permisos de exámenes serán expedidos hasta 5 días antes de reunirse las comisiones examinadoras que recibirán las pruebas respectivas. No regirá este plazo para los alumnos que rindan progresivamente asignaturas de más de un ciclo en la misma época.

f) Para las pruebas escritas y orales de los exámenes libres se procederá en la forma establecida en los puntos 21, 27, 36.7, 36.8, 36.9 y 36.10 del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

3º.- Encomendar a la Administración Nacional de Educación Media y Superior la elaboración de los programas de estudio por ciclos de las distintas asignaturas, sobre la base de los núcleos fundamentales de los programas en vigencia, así como la fijación de las correlatividades de asignaturas y las normas e instrucciones a las que deberán ajustarse los alumnos que opten por este sistema.

4º.- Autorizar a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a designar en cada localidad los colegios nacionales y liceos de señoritas en los que a partir de diciembre de 1973 se realizará este ensayo.

5º.- Encargar a la Administración Nacional de Educación Media y Superior la supervisión y orientación de la experiencia, así como la elevación de un informe después de los exámenes de marzo de 1974.

6º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.

Fdo.: Gustavo Malek
Ministro de Cultura
y Educación

<u>ESTABLECIMIENTO</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>TURNO</u>
- PROVINCIA DE CATAMARCA			
Colegio Nacional	Sarmiento 781	CATAMARCA	M
Liceo Nacional	Sarmiento 781	CATAMARCA	T
Escuela Normal	Pérez y Zurita 748	ANDALGALA	T
- PROVINCIA DE CORDOBA			
Colegio Nacional	Rafael Lozada 53	ALTA GRACIA	M N
Colegio Nacional	Perú 10	CORDOBA	M-T-N
Liceo Nacional	Deán Funes 850	CORDOBA	M-T
Escuela Normal	Colón 951	CORDOBA	M-T
Colegio Nacional	San Martín 161	COSQUIN	T
Colegio Nacional	España 595	DEAN FUNES	M-T
Colegio Nacional	Pellegrini 247	LABOULAYE	T-N
Colegio Nacional	San Martín sud 15	MINA CLAVERO	T
Colegio Nacional N°2	Constitución 1040	RIO CUARTO	N
Colegio Nacional	Pueyrredón 323	SAN FRANCISCO	M-T
Colegio Nacional	Estados Unidos 35	VILLA MARIA	M-T
- PROVINCIA DE CORRIENTES			
Colegio Nacional	F.J.de la Quintana 699	CORRIENTES	M
Liceo Nacional	Bolívar 1148	CORRIENTES	T
Colegio Nacional	Rivadavia 682	CURUZU CUATIA	M-T
Escuela Normal	Bmé.Mitre 956	ESQUINA	M
Colegio Nacional	Mariano I.Loza 323	GOYA	M
Escuela Normal	Gral.San Martín s/n	MERCEDES	M-T
Colegio Nacional	Juan Pujol 1050	MONTE CASEROS	M-T
Escuela Normal	San Martín 550	SANTO TOME	M-T
- PROVINCIA DE CHACO			
Colegio Nacional	P.Pringles 161	PCIA.R.SAENZ PEÑA	M-T
Colegio Nacional	Gral.Obligado 282	RESISTENCIA	M
Colegio Nacional	S.Martín y Pasteur	VILLA ANGELA	T
- PROVINCIA DE CHUBUT			
Colegio Nacional	B.Mitre e Irigoyen	COM.RIVADAVIA	M-T-N
Colegio Nacional	Sarmiento 485	TRELEW	M-T-N
Escuela Normal	Rivadavia 864	ESQUEL	M-T
- PROVINCIA DE ENTRE RIOS			
Colegio Nacional	J.J.de Urquiza 25	C.DEL URUGUAY	M N
Colegio Nacional	Urquiza 975	CONCORDIA	T
Colegio Nacional	25 de Mayo 497	GUALEGUAYCHU	M-T-N
Colegio Nacional	Quiroga y Taboada	NOGOYA	M-T
Colegio Nacional	Garay 61	PARANA	M N
Liceo Nacional	Ctes.y A.Pazos	PARANA	T
Colegio Nacional	Dr.L.Panizza 28	ROSARIO TALA	M-T
Colegio Nacional	9 de Julio s/n.	SANTA ELENA	V

///

<u>ESTABLECIMIENTO</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>TURNC</u>
- PROVINCIA DE ENTRE RIOS (continuación)			
Colegio Nacional	Urquiza 138	URDINARRAIN	T
Colegio Nacional	Av. San Martín s/n	VILLA BOVRIL	V
Colegio Nacional	Estrada y D. Elía	VILLA ELISA	M-T
- PROVINCIA DE FORMOSA			
Colegio Nacional	Sarmiento 885	FORMOSA	M-T
- PROVINCIA DE JUJUY			
Colegio Nacional	Gorriti 343	S.S. DE JUJUY	M
Escuela Normal	Balcarce esq. 25 de Mayo	LA QUIACA	M-T
Escuela Normal	San Martín s/n.	S. PEDRO DE JUJUY	M
- PROVINCIA DE LA PAMPA			
Colegio Nacional	Gral. V. Rodriguez 650	GENERAL ACHA	M
Colegio Nacional	Calle 17 N° 1300	GENERAL PICO	M-T
Colegio Nacional	Pico 51	SANTA ROSA	M-T
- PROVINCIA DE LA RIOJA			
Colegio Nacional	San Martín 21	LA RIOJA	M-T
Escuela Normal	8 de Julio 48	CHILECITO	M
- PROVINCIA DE MENDOZA			
Escuela Normal	Rivadavia 350	MENDOZA	M-T
Escuela de Comercio	Mitre 405	GENERAL ALVEAR	M-T-N
Colegio Nacional	San Martín 338	SAN RAFAEL	M
Escuela Normal	Pellegrini 137	TUNUYAN	M
- PROVINCIA DE MISIONES			
Escuela Normal	Bm. Mitre 352	APOSTOLES	M-T
Colegio Nacional	La Pampa 95	OBERA	M-T
Colegio Nacional N° 1	Buenos Aires 144	POSADAS	M-T
- PROVINCIA DE NEUQUEN			
Escuela de Comercio	Sgo. del Estero 167	NEUQUEN	M-T
- PROVINCIA DE SALTA			
Colegio Nacional	Gral. Güemes 51	SALTA	M-T-N
Colegio Nacional	Gral. Belgrano 168	METAN	M-T
Colegio Nacional	Sarmiento s/n	GENERAL GUEMES	M
Escuela de Comercio	Arenales 628	SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN	M-T
Escuela Normal	Rivadavia esq. Mitre	CAFAYATE	M

///

<u>ESTABLECIMIENTO</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>TURNO</u>
- PROVINCIA DE SAN JUAN			
Colegio Nacional	Santa Fe 252 - Sur	SAN JUAN	M
Liceo Nacional	Santa Fe 252 - Sur	SAN JUAN	T
- PROVINCIA DE SAN LUIS			
Colegio Nacional	Chacabuco s/n	LA TOMA	V
Colegio Nacional	Av. Mitre 873	MERCEDES	M N
Colegio Nacional	San Martín 769	SAN LUIS	M-T-N
- PROVINCIA DE SANTA CRUZ			
Escuela Normal	Maipú 53	RIO GALLEGOS	T
- PROVINCIA DE SANTA FE			
Colegio Nacional	San Martín 1492	ARMSTRONG	M-T
Colegio Nacional	1º de Mayo esq. Boassi	LAGUNA PAIVA	M
Colegio Nacional	Barón Hirsch s/n	MOISES VILLE	M
Colegio Nacional	9 de Julio 387	RAFAELA	M
Escuela de Comercio	Alvear 712	RECONQUISTA	M-T-N
Colegio Nacional N° 1	9 de Julio 80	ROSARIO	M N
Liceo Nacional	B. Oroño 1155	ROSARIO	M-T
Colegio Nacional	San Luis 21	RUFINO	M
Escuela Normal	Ctes. y Rivadavia	SAN JORGE	M-T
Escuela Normal	Gob. Cabral 426	SAN JUSTO	M
Colegio Nacional	Mendoza 3051	SANTA FE	M N
Liceo Nacional	Mendoza 3051	SANTA FE	T
Colegio Nacional	San Martín 354	VENADO TUERTO	M-T
- PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO			
Colegio Nacional y Liceo Anexo	Libertad 857	SGO. DEL ESTERO	M-T
- TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO			
Colegio Nacional	Triunvirato 54	USHUAIA	M-T
- PROVINCIA DE TUCUMAN			
Colegio Nacional	Av. Mitre 337	AGUILARES	M
Escuela Normal	24 de Setiembre 158	MONTEROS	M-T
Colegio Nacional	Muñecas 850	S.M. DE TUCUMAN	M N
Liceo Nacional	Muñecas 850	S.M. DE TUCUMAN	T
Escuela Normal	R. Sáenz Peña 689	JUAN B. ALBERDI	M-T

B. INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL ALUMNO

I. INTRODUCCION

La iniciación de sus estudios en el nivel medio, con el nuevo sistema al cual usted se incorpora, le exigirá un serio esfuerzo en lo que respecta a manejo bibliográfico y al tiempo que deberá destinar, sustrayéndolo de sus obligaciones habituales.

Recuerde que el estudio es "esfuerzo planificado", no sólo para obtener un título sino para mejorar el nivel cultural mediante la comprensión de hechos y procesos fundamentales, la adquisición de nuevos conocimientos o de habilidades de distinto tipo.

Usted descubrirá que a medida que avance en el estudio de un tema, de una asignatura o de un área de conocimientos, habrá progresando en la adquisición y en el dominio de algunas de las habilidades básicas que exige la vida moderna y el mundo cultural del cual usted es un miembro activo; como por ejemplo:

- Habilidad para elegir y retener las ideas principales de un capítulo de un libro o un artículo.
- Habilidad para organizar o resumir lo que lee.
- Habilidad para hacer esquemas, gráficos, cuadros sinópticos, con el objeto de facilitar revisiones posteriores.
- Habilidad para utilizar la información, como por ejemplo: manejo de los libros indicados en el programa y utilización de las variadas fuentes de información que debe conocer el adulto: diccionarios, enciclopedias, revistas técnicas o científicas, periódicos, etc.
- Habilidad para organizar y realizar trabajos prácticos sencillos con elementos caseros de laboratorio.

Es conveniente que usted comience a formar su bibliografía mínima, que le ayudará a sortear no sólo la exigencia de los exámenes, sino también muchas de las expectativas de la vida actual; pero no olvide que en su medio hay, seguramente, importantes bibliotecas que le proporcionarán material de estudio, guía y orientación para adquirir información. Consulte los horarios de funcionamiento; muchas ofrecen horarios nocturnos y aún en días sábados.

Usted inicia hoy una nueva etapa de su vida. Con algunas sugerencias útiles deseamos ayudarlo a lograr el objetivo.

II. DISTRIBUCION DEL TIEMPO

Al iniciar sus estudios, uno de los problemas fundamentales que usted deberá resolver es la falta de tiempo para realizar estudios sistemáticos.

Se le aconseja que realice una distribución diaria o semanal del tiempo, fijando las horas que destinará a su trabajo, al estudio, a las necesidades de su vida diaria, a recreación y al descanso. Trate de cumplir con la máxima rigurosidad el horario previamente establecido.

Es conveniente que en aquellos días en que cuente con una mayor disponibilidad de tiempo, inicie el estudio de un tema nuevo o de

///

mayor complejidad, reservando los períodos de estudio discontinuo o de tiempo breve para las revisiones de temas ya conocidos.

Aproveche su tiempo al máximo, respetando las normas que se le sugieren a continuación.

III. MANEJO DE LOS LIBROS DE TEXTO Y DE LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACIÓN.

Al comenzar el manejo de un nuevo libro de texto o de cualquier otro elemento de información:

1. Procure adquirir una visión general de los contenidos del libro y de la secuencia de los temas que en él se exponen mediante la lectura del índice.
2. Distinga las ideas fundamentales a través de la lectura detenida de los títulos y de los subtítulos.
3. Lea en forma reflexiva, señalando los hechos, ideas y relaciones, con el objeto de darle unidad y coherencia a lo que usted debe recordar.
4. Trate de adquirir con seguridad el vocabulario específico de la disciplina que está estudiando.
5. Realice revisiones parciales sin mirar el libro, para tratar de explicar con vocabulario propio las ideas ya elaboradas.
6. Refuerce esas revisiones con la confección de fichas, esquemas o sinopsis, que le serán de gran ayuda en la recapitulación final.
7. Reflexione acerca de lo leído para vincular los hechos e ideas nuevas con otras ya conocidas.
8. Proceda a repasar lo estudiado tantas veces como sea necesario para fijarlo con firmeza.
9. Someta a juicio crítico lo expresado por el autor, determinando las coincidencias y las discrepancias y consulte nuevos textos para esclarecer estas últimas.

IV. MARCAS Y ANOTACIONES QUE FACILITAN EL REPASO

Para lograr con mayor facilidad la fijación de conceptos, ideas y hechos fundamentales usted puede emplear algunos de los siguientes recursos:

1. Subraye las palabras o frases que expresen ideas fundamentales.
2. Cuando quiera destacar un fragmento trace en el margen un corchete que lo identifique.
3. Redacte en los márgenes breves resúmenes que puedan facilitar el repaso.
4. Coloque un signo de interrogación al finalizar un renglón o párrafo que exprese una idea compleja o controvertible.
5. Intercale entre las hojas del libro hojitas de anotador donde pueda dejar constancia de las ideas que lo sugiere la lectura o de la vinculación del nuevo contenido con otros ya conocidos por

experiencia o por haberlos estudiado en otras unidades o materias.

6. Fiche las ideas principales del libro para que le sirvan de guía durante el repaso.

Si no está acostumbrado a realizar este trabajo de señalamiento en los libros, haga sus primeros intentos con lápiz para poder borrar si advierte que las marcas carecen de significación o no facilitan el repaso.

V. PREPARACION DE LOS EXAMENES

Prepárese para rendir examen con el mismo cuidado con que ha realizado sus estudios. Relea su programa y piense que el tribunal examinador va a tratar de saber qué ha estudiado, cómo ha organizado ese contenido, qué capacidad evidencia para aplicar esos conocimientos y habilidades en nuevas situaciones.

Para indagar hasta qué punto usted ha logrado cumplir con los objetivos que señalan los distintos programas, los profesores podrán utilizar diferentes criterios de evaluación. Imagínese, durante el repaso, que usted está frente a una de esas situaciones y trate de resolverla. No crea que podrá salir del paso con una simple memorización mecánica o sea una repetición fiel del libro de texto. Tome conciencia de que, con los conocimientos que usted ha adquirido se verá en la necesidad de agrupar ideas, establecer relaciones, explicar causas y efectos, sacar conclusiones, resolver problemas o ejercicios, etc. En una palabra tendrá que organizar el contenido para adaptarlo a la situación propuesta, tal como lo hace a diario, en forma intuitiva, para resolver los problemas que se le presentan.

VI. EXAMEN ESCRITO - EXAMEN ORAL

Los alumnos libres deben rendir dos exámenes en la mayoría de las asignaturas: uno escrito, que es eliminatorio, y otro oral.

EXAMEN ESCRITO: Para realizarlo tenga en cuenta estas indicaciones:

- Lea cuidadosamente las instrucciones y ajústese a lo que le solicitan. Si le piden que "compare", no "describa"; si requieren de usted que "resuma", no se extienda sobre el tema, etc.
- Lea atentamente las preguntas y procure interpretarlas antes de abocarse a la tarea de responder.
- Distribuya bien su tiempo. Comience por leer todos los temas. Verifique si los datos que ha anotado son los que el profesor le ha dado para su examen y, en un papel auxiliar, haga su plan de trabajo teniendo en cuenta la necesidad de seleccionar la información de acuerdo con su importancia.
- Si debe elegir un tema entre varios trate de tomar una decisión rápida para evitar una inútil pérdida de tiempo.
- Si tiene dificultad en responder a una pregunta o tema, deje un espacio y continúe con el punto siguiente.
- Escriba con letra clara. No olvide que los profesores tienen la obligación de leer muchos trabajos.
- Si se equivoca tache con la mayor prolíjidad y siga adelante. No entienda palabras ni escriba entre líneas pues restará claridad a su trabajo.

EXAMEN ORAL:

- Durante el tiempo que se le concede para organizar su exposición trace un plan con las ideas fundamentales.
- Prepare la introducción del tema para que el profesor no se vea obligado a interrogarlo desde el comienzo de su examen.
- Cuando lo interroguen mcdite antes de contestar. Si no entiende alguna pregunta pida aclaración pero, si ignora la respuesta, manifiéstelo francamente así el tribunal examinador podrá formularle nuevas preguntas, si lo juzga nccesario, dentro del tiempo asignado a cada alumno.

13:
IV. Orden para la aprobación de los distintos ciclos.

Con el objeto de facilitar la secuencia de los estudios del alumno como libre o su posible incorporación al sistema como regular, los ciclos de asignaturas se han agrupado en dos niveles:

NIVEL A.

• LENGUA	1er.ciclo
• MATEMATICA	1er.ciclo
• HISTORIA	1er.ciclo
• GEOGRAFIA	1er.ciclo
• BIOLOGIA	1er.ciclo

NIVEL B.

• LENGUA	2do.ciclo
• MATEMATICA	2do. y 3er. ciclo
• HISTORIA	2do. ciclo
• GEOGRAFIA	2do.ciclo
• BIOLOGIA Y EDUC. PARA LA SALUD	2do.ciclo
• CONTABILIDAD PRACT.	
• PSICOLOGIA	
• FILOSOFIA	
• FISICA	único ciclo
• QUIMICA	único ciclo

- a) Los ciclos correspondientes a PLASTICA (Dibujo), CULTURA MUSICAL, IDIOMA EXTRANJERO, (Francés o Inglés) y EDUCACION CIVICA se consideran fuera de nivel y podrán ser rendidos en cualquiera de los turnos habilitados para los alumnos libres sin otra correlación que la que se establezca para cada materia.
- b) Para rendir ciclos de asignatura del nivel B, el alumno deberá tener aprobados los cinco ciclos de asignaturas que integran el nivel A.
- c) IDIOMA EXTRANJERO podrá ser rendido en uno o dos ciclos, a opción del alumno. Si optara por un solo examen, el mismo será comprensivo de los contenidos correspondientes a 1º, 2º, 3º, 4º y 5º año. Si en cambio, optara por rendirlo en dos ciclos el primero incluirá los contenidos de 1º, 2º y 3er.año y el segundo los correspondientes a 4º y 5º año; en este último caso será condición haber aprobado el 1er.ciclo para poder rendir el 2º ciclo.
- d) Para rendir examen por ciclo de FISICA el alumno deberá aprobar previamente el 1º y 2º ciclo o el 1º, 2º y 3er.año de MATEMATICA.
- e) Para rendir examen del 3er.ciclo de MATEMATICA el alumno deberá tener aprobados el 1º y 2º ciclo de esta asignatura.

-14-

V. Expedición de certificados de estudios.

En los certificados de estudios que se expedan a los alumnos que opten por el sistema de exámenes por ciclo se procederá a consignar, en los casos de un ciclo que incluya varios cursos de una asignatura, la calificación obtenida en el examen del ciclo en cada uno de los cursos (años) correspondientes.

Ejemplo:

a) MATEMATICA 1er.ciclo: calificación obtenida 7 (siete)

En el certificado de estudios se consignará:

MATEMATICA 1er.año: 7 (siete) -Resol.3052/72-

MATEMATICA 2do.año: 7 (siete) -Resol.3052/72-

b) QUIMICA (único ciclo): calificación obtenida 6 (seis)

En el certificado de estudios se consignará:

QUIMICA 4to.año: 6 (seis) -Resol.3052/72-

QUIMICA 5to.año: 6 (seis) -Resol.3052/72-

c) FISICA (único ciclo): calificación obtenida 5 (cinco)

En el certificado de estudios se consignará:

EL.DE FISICA Y QUIMICA 3er.año: 5 (cinco)-Resol.3052/72-

FISICA 4to.año 5 (cinco)-Resol.3052/72-

FISICA 5to. año 5 (cinco)-Resol.3052/72-

Con el objeto de facilitar la labor administrativa y la mejor localización y control de documentación, será obligatorio habilitar un libro de actas destinado exclusivamente a los exámenes que se rindan por ciclo de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 3052/72.

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS
(Resolución N° 3052/72)

P L Á S T I C A

(Dibujo 1º, 2º y 3er. año del Bachillerato)

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que el estudiante:

- Desarrolle sus aptitudes estéticas y creativas.
- Adquiera un lenguaje plástico acorde con su nivel de madurez.
- Aprecie los valores estéticos del mundo circundante.
- Valore la producción artística de las distintas épocas.

CONTENIDOS

PROGRAMA DE EXAMEN.

El examen de PLASTICA comprenderá dos aspectos:

I. Realización práctica de un trabajo (Duración: no más de 90 minutos)

II. Prueba oral de Historia del Arte (Duración: no más de 15 minutos)

I. La prueba práctica versará sobre uno de los siguientes temas:

1. REPRESENTACION OBJETIVA ARTISTICA: CONJUNTO EN VALOR. (ACROMATICO)
El modelo estará integrado por trazos o más elementos de formas curvas, rectas, planas o con volumen, naturales y/o manufacturados.

El alumno deberá resolver problemas de: proporción, términos, perspectiva, volumen y textura. Trabajará sobre papel, cartón, tela, etc. con carbonilla, témpera, lápices, etc. o cualquier otro material adecuado, a su elección.

2. REPRESENTACION OBJETIVA ARTISTICA: CONJUNTO EN COLOR.

El modelo estará organizado teniendo en cuenta las leyes del color, además de lo indicado para el Tema 1.

El alumno deberá resolver problemas de: proporción, términos, perspectiva, volumen, textura y color. Trabajará sobre papel, cartón, tela, tabla, etc., con témpera, acuarela, óleo, acrílico, etc., a su elección.

3. REPRESENTACION OBJETIVA CIENTIFICA: ANALISIS Y APLICACION ORNAMENTAL. Realización mediante observación del natural, de representaciones analíticas destinadas a Botánica o Zoología.

Dos modelos serán propuestos por la comisión examinadora.

El alumno podrá trabajar sobre papel, cartón o material similar con tintas, témpera, acuarela, marcadores, etc.

Interpretación ornamental del modelo estudiado destinada a trabajos de cerámica, tapices, mosaicos, etc. efectuada con material y procedimiento a elección del alumno.

4. FORMAS COMPOSITIVAS.

-2-

Rectángulo armónico: composición dinámica en color.

Rectángulo armónico: composición estática en valor (acromático).

Ambos trabajos se desarrollarán sobre temas indicados por el trienal examinador. Procedimiento y materiales a elección del examinado.

El alumno elegirá un tema entre dos propuestos por la comisión examinadora. Al hacer entrega de su examen efectuará oralmente la fundamentación de su trabajo. Será indispensable pasar satisfactoriamente la prueba práctica para rendir Historia del Arte.

II. Prueba oral de Historia del Arte.

La prueba oral de Historia del Arte versará sobre las características fundamentales de los siguientes estilos o escuelas: Egipcio; Griego; Romano; Bizantino; Románico; Gótico; Renacimiento; Barroco; Neoclasicismo; Romanticismo; Realismo; Impresionismo; Expresionismo.

Cubismo; Surrealismo; Arte Concreto.

Diferenciación entre figuración y no-figuración.

Breve reseña sobre los artistas argentinos más importantes.

Esta segunda instancia se desarrollará de la siguiente manera: los profesores integrantes de la comisión examinadora presentarán al alumno reproducciones de obras de algunos de los estilos, escuchándose solamente comprensión de lo esencial en cada caso y no memorización de datos.

Para la aprobación de la asignatura será necesario rendir satisfactoriamente las dos partes del examen.

BIBLIOGRAFIA.

- Fundamentos del Diseño, de R.G.Scott.
- Historia Gráfica del Arte, de J.Gauthier.
- Historia del Arte, de G. Bazin.
- Pintura Moderna, de J. Payró.
- Historia del Arte Argentino, de A. Pellegrini.

----- *